

**INFORME DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL A
31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE:**

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CLM
(EAPN-CLM)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros Asamblea General de RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM), por encargo de la Comisión Ejecutiva Regional:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CLM (EAPN-CLM) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas de PYMESFL ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones e imputación temporal

Los recursos mediante los cuales la entidad desarrolla su actividad provienen, entre otros, de subvenciones finalistas otorgadas por parte de diferentes entidades y/o administraciones públicas.

En este sentido, el enfoque de nuestra revisión ha sido orientado hacia:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente, con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en el que se genera el derecho o se reconoce el derecho a su percepción.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía que la entidad da cumplimiento al principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados.
- Revisar las justificaciones presentadas a los órganos otorgantes.

Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para corroborar la razonabilidad de las subvenciones gestionadas por parte de la entidad, de la correcta imputación temporal y seguimiento de los proyectos, verificando en este sentido la idoneidad en la correlación de ingresos y gastos.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva Regional en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La Comisión Ejecutiva Regional es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Comisión Ejecutiva Regional es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva Regional tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva Regional.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva Regional, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva Regional de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comisión Ejecutiva Regional de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Juan de Mena, 10, 1iz.
28014 Madrid
ROAC Nº: S-1287



Albert Fábregas Tarrés
ROAC Nº: 24.693
Madrid, 27 de mayo de 2025

REA
auditores

Miembro ejerciente

FORWARD
ECONOMICS, SLP

Año: 2025
Número: 38.427/25
Para incorporar al protocolo

E **economistas**
Colegio Oficial

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM)

BALANCE DE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO			
	NOTA	31.12.24	31.12.23
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	5	157.823,76	184.908,11
III. Inmovilizado material	5	155.952,00	181.944,00
		1.871,78	2.964,11

B) ACTIVO CORRIENTE			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	133.000,00	148.144,65
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.3	78.840,56	979.577,35

TOTAL ACTIVO (A+B)		389.464,32	1.312.630,11
--------------------	--	------------	--------------

Las notas de la Memoria PYMESFL adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales PYMESFL a 31 de Diciembre de 2024.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTA	31.12.24	31.12.23
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios	9	56.696,49	50.707,70
I. Dotación fundacional/Fondo social		18.320,00	18.320,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		18.320,00	18.320,00
II. Reservas		73.482,28	73.482,28
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(41.074,58)	(26.048,71)
IV. Excedentes del ejercicio	3	5.888,79	(15.025,87)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5/10	185.952,00	181.944,00

C) PASIVO CORRIENTE			
III. Deudas a corto plazo		156.815,83	1.079.978,41
3.1. Otras deudas a corto plazo	6.2	133.000,00	136.144,65
3.2. Deudas transformables en subvenciones	6.2/10	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		133.000,00	136.144,65
2. Otros acreedores	6.4/8	23.815,83	943.833,78
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	80,94	11.565,88
		23.794,89	932.267,88

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		389.464,32	1.312.630,11
--------------------------------------	--	------------	--------------

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM)

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTA	31.12.24	31.12.23
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	5.988,79	(15.026,87)
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		356.876,70	2.542.378,29
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	5.200,00	5.300,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	351.676,70	2.537.078,29
3. Gastos por ayudas y otros		(3.962,93)	(146.733,46)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	10	(3.962,93)	(146.733,46)
6. Otros ingresos de explotación.		8.425,15	0,00
8. Gastos de personal	13	(264.571,64)	(467.281,04)
9. Otros gastos de la actividad	13	(89.686,14)	(1.942.414,07)
10. Amortización del inmovilizado	5	(27.084,35)	(26.968,75)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10	25.992,00	25.992,00
Otros resultados	13	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		5.988,79	(15.007,03)
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	(18,84)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	(18,84)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		5.988,79	(15.025,87)
19. Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJ.		5.988,79	(15.025,87)
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		(25.992,00)	(25.992,00)
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(25.992,00)	(25.992,00)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(25.992,00)	(25.992,00)
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(20.003,21)	(41.017,87)

Las notas de la Memoria PYMESFL adjunta son parte integrante de las Cuentas Anuales PYMESFL al 31 de Diciembre de 2024

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución

La Entidad RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA (EAPN-CLM) en adelante "EAPN CASTILLA LA MANCHA" es una Asociación que fue fundada el 27 de Noviembre de 1994. La última modificación de Estatutos fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de 15 de Junio de 2011 celebrada en la localidad de Toledo.

b) Legislación aplicable

La Entidad se rige por sus Estatutos; por los acuerdos de los Organismos Sociales y el resto de normas interiores que los desarrollan. Se le aplica, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

c) Objeto social, fines, actividades, duración y ámbito de aplicación.

- a) Promover y acrecentar la eficacia y eficiencia de las acciones de lucha contra la pobreza y la exclusión dentro del marco de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- b) Colaborar en la definición de las políticas que directa o indirectamente inciden en el fenómeno de la pobreza y al diseño de los programas de lucha contra la misma y la exclusión social.
- c) Servir de nexo de unión entre los miembros de la Red, con el fin de mantener contactos, intercambios de experiencias e información, unidad y apoyo mutuo ante problemas comunes, dotándose para ello de los medios de expresión y comunicación necesarios.
- d) Asegurar la función de grupo de presión, denuncia y reivindicación a favor de las personas y grupos en situación de pobreza y exclusión social.
- e) Recoger las peticiones de sus miembros al objeto de apoyarlas y hacerlas llegar a las Administraciones o Entidades que corresponda, sin menoscabo de la labor reivindicativa de cada miembro de la Red.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- f) Colaborar en iniciativas que tiendan a conseguir el logro de similares objetivos para los que ha sido creada la Red, en cualquier ámbito territorial.
- g) La defensa de los intereses legítimos de las Entidades Sociales miembro de la Red.
- h) La realización de actividades que fortalezcan a los miembros asociados o a la propia Red dentro del respeto al ordenamiento jurídico.
- i) Colaborar con las distintas administraciones, con el fin de plantear y resolver los problemas y fines estatutarios.
- j) Promover la participación de los sujetos afectados por situaciones de Pobreza o Exclusión Social, en las actividades de lucha contra las causas que generan dicha situación.
- k) Ser portavoces de las personas y grupos afectados por la situación de Pobreza y/o Exclusión Social.
- l) La Investigación social, la Innovación y el Desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías sociales y de acción social.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

NOTA NÚM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales están formadas por el Balance de PYMESFL, la Cuenta de Resultados de PYMESFL y la presente Memoria de PYMESFL, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las cuentas anuales de PYMESFL han sido preparadas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2024, en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

b) Principios contables no obligatorios aplicados

En la confección de las cuentas anuales de PYMESFL NO se han aplicado los principios contables no obligatorios..

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales de PYMESFL se han elaborado bajo el principio de organización en funcionamiento.

d) Comparación de la información

La Comisión Ejecutiva Regional presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria PYMESFL, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, siendo plenamente comparables entre sí.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance de Situación PYMESFL ni de la Cuenta de Resultados PYMESFL en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en diversas partidas

Todos los elementos patrimoniales están agrupados en una única partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el presente ejercicio, ni durante el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

No se ha realizado corrección de errores en el presente ejercicio.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2024.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 3

DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

A 31 de diciembre de 2024, el resultado es un excedente positivo de 5.988,57 euros. La propuesta de distribución de resultados es la que se muestra en el siguiente cuadro. El resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 fue un excedente negativo de 15.025,87 euros quedando aprobada la distribución que a continuación se indica.

La distribución del resultado del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

No hay limitaciones en la aplicación de los excedentes.

En caso de haber excedente positivo debe destinarse primero a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.

	31.12.2024	31.12.2023
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	5.988,79	-15.025,87
Total.....	5.988,79	-15.025,87

Distribución	Importe	Importe
A Excedentes de ejercicios anteriores	5.988,79	-15.025,87
Total.....	5.988,79	-15.025,87

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de EAPN-CLM, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activo financiero a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de EAPN-CLM, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizándose en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

b) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

c) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

e) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 5

INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Inmovilizado Material

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Equipos para procesos de información	4.669,81	0,00	0,00	4.669,81
Amort. Acum.	-1.705,70	-1.092,35	0,00	-2.798,05
INMOV. MATERIAL	2.964,11	-1.092,35	0,00	1.871,76

A 31 de Diciembre de 2024 no hay elementos totalmente amortizados.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Equipos para procesos de información	2.382,91	2.286,90	0,00	4.669,81
Amort. Acum.	-728,95	-976,75	0,00	-1.705,70
INMOV. MATERIAL	1.653,96	1.310,15	0,00	2.964,11

A 31 de Diciembre de 2023 no habían elementos totalmente amortizados.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Inmovilizado Intangible

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derecho de uso	259.920,00	0,00	0,00	259.920,00
Amort. Acum.	-77.976,00	-25.992,00	0,00	-103.968,00
INMOV. INTANGIBLE	181.944,00	-25.992,00	0,00	155.952,00

Se trata de una cesión de uso por 10 años por parte del Ayuntamiento de Toledo, que a su vez se registra como Donación, **ver nota 10**.

A 31 de Diciembre de 2024 no hay elementos totalmente amortizados.

El saldo y el movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derecho de uso	259.920,00	0,00	0,00	259.920,00
Amort. Acum.	-51.984,00	-25.992,00	0,00	-77.976,00
INMOV. INTANGIBLE	207.936,00	-25.992,00	0,00	181.944,00

Se trata de una cesión de uso por 10 años por parte del Ayuntamiento de Toledo que a su vez se registra como Donación, **ver nota 10**.

A 31 de Diciembre de 2023 no habían elementos totalmente amortizados.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 6

6.1 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinador	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00	5.300,00	0,00	5.300,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	-5.300,00	0,00	-5.300,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	5.200,00	0,00	5.200,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	-5.200,00	0,00	-5.200,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.2 Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente: No ha habido movimiento de este epígrafe ni en 2024 ni 2023.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

6.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Clases	Inst. finan a corto plazo		Total	
categorías	Créditos, derivados y Otros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros a cotes amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00

Los saldos deudores con las administraciones públicas se detallan en la *nota número 8*.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se desglosa de la siguiente manera:

	31/12/2024	31/12/2023
Caja	270,14	270,14
Bancos, cuentas corrientes	78.370,42	979.307,21
	<u>78.640,56</u>	<u>979.577,35</u>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

6.4 PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros es como sigue:

Clases categorías	A corto plazo					
	Deudas ent de crédito		Derivados y otros		Total	Total
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	133.060,94	147.710,53	133.060,94	147.710,53
Deudas transf. en subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	133.000,00	136.144,65	133.000,00	136.144,65
Acreedores	0,00	0,00	60,94	11.565,88	60,94	11.565,88

Los saldos acreedores con las administraciones públicas se detallan en la nota número 8 y los saldos de las deudas transformables en subvenciones se detallan en la nota número 10.

El vencimiento de las deudas en cada uno de los próximos 5 años es como se e indica a continuación:

2024

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60,94						60,94
Proveedores	60,94						60,94
Otras deudas	133.000,00						133.000,00
TOTAL	133.060,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.060,94

2023

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00						0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.565,88						11.565,88
Proveedores	11.565,88						11.565,88
Otras deudas	136.144,65						136.144,65
TOTAL	147.710,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147.710,53

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 7

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A 31 de diciembre del 2024 y 2023 no existen activos clasificados dentro de esta categoría.

NOTA NÚM. 8

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Administraciones Públicas deudoras

El saldo de 133.000,00 euros y 148.144,65 euros a 31 de Diciembre de 2024 y a 31 de Diciembre de 2023 respectivamente, corresponden a las subvenciones concedidas pendientes de cobro.

El detalle de dichas subvenciones es el siguiente:

Entidad	31/12/2024	31/12/2023
Erasmus	0,00	12.000,00
Dirección General de Acción Social y Cooperación (Consejería de Bienestar Social)	6.000,00	0,00
Viceconsejería de Servicios y Prestaciones sociales (Consejería de Bienestar Social)	127.000,00	129.544,65
Consejería de Bienestar Social/ Ayuda de EMERGENCIA SOCIAL	0,00	6.600,00
TOTAL	133.000,00	148.144,65

Administraciones públicas acreedoras

El detalle de los pasivos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública, acreedora por IVA	18,90	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	9.427,10	12.902,25
Seguridad Social, acreedora	5.630,94	5.967,96
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	8.677,95	913.397,67
Total	23.754,89	932.267,88

El saldo de las retenciones practicadas pendiente al cierre, se corresponde con las liquidaciones del último trimestre de los ejercicios 2024 y 2023 que se liquidan a principios del año siguiente.

Los saldos relacionados con la seguridad social, se corresponden a los importes devengados por los trabajadores y que han sido liquidados durante el ejercicio siguiente.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

El importe de 8.677,95 se corresponde con saldos no ejecutados relacionados con dos subvenciones reintegrables cuyos saldos que al cierre del 2024 no se justificarán. El saldo de 913.397,67 euros por subvenciones a reintegrar del ejercicio 2023 corresponden a la devolución de la parte no ejecutada de una subvención concedida y que fue liquidada durante el ejercicio 2024.

NOTA NÚM. 9

FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Saldo final
Fondo social	18.320,00			18.320,00
Reservas voluntarias	73.462,28			73.462,28
Excedentes de ejercicios anteriores	-26.048,71		15.025,87	-11.022,84
Excedentes del ejercicio	-15.025,87	5.988,79	-15.025,87	-24.062,95
TOTAL	50.707,70	5.988,79	0,00	56.696,49

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Altas	Traspasos	Saldo final
Fondo social	18.320,00			18.320,00
Reservas voluntarias	73.462,28			73.462,28
Excedentes de ejercicios anteriores	-45.885,85		19.837,14	-26.048,71
Excedentes del ejercicio	19.837,14	-15.025,87	-19.837,14	-15.025,87
TOTAL	65.733,57	-15.025,87	0,00	50.707,70

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 10

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2024 es como sigue:

Entidad	Saldo inicial	Concesión	Traspaso resultados	Reintegro/ Devoluciones	31/12/2024
Donación Ayto. Toledo (D. Uso) Nota 5	181.944,00		-25.992,00		155.952,00
Consejería de Bienestar Social/Ayuda Emergencia: OUMAIMA TAHA	6.600,00		-6.600,00		0,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales: SBPLY/23/270802/000282	129.544,65		-129.544,65		0,00
Mesa Tercer Sector Castilla la Mancha	0,00	123.000,00	-123.000,00		0,00
Dirección General de acción social y cooperación: EXP. SIR1-45-90900 PART	0,00	49.440,00	-49.440,00		0,00
Dirección General de acción social y cooperación: EXP. SIR14590899 EPDS	0,00	25.750,00	-22.206,26	-3.543,74	0,00
Dirección General de acción social y cooperación: EXP. SIR145909001 EPSH	0,00	25.750,00	-20.615,79	-5.134,21	0,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales: SBPLY/23/270802/000282	0,00	127.000,00	0,00		127.000,00
Red.Es: Kit Digital	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00
Total	318.088,65	356.940,00	-377.398,70	-8.677,95	288.952,00

El importe de 288.952,00 euros corresponden a: 155.952,00 euros de la Donación de derecho de uso (*nota 5*) imputada a patrimonio neto, 133.000,00 de Deudas transformables en subvenciones a CP por subvenciones concedidas no ejecutadas durante el ejercicio.

El importe de 356.940,00 euros corresponde a las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2024. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 377.398,70 euros.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2024 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2024 por las subvenciones recibidas asciende a 133.000,00 euros (*ver detalle nota 8*).

El importe de reintegros por subvenciones de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2024 es de 3.962,93 euros.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 es como sigue:

Entidad	Saldo Inicial	Importe concedido	Devoluciones	Traspaso a resultados	Saldo final
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales (Consejería de E	127.254,00	0,00	0,00	-127.254,00	0,00
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales (Consejería de E	0,00	129.544,65	0,00	0,00	129.544,65
Viceconsejería de servicios y prestaciones sociales (Consejería de E	0,00	103.102,33	0,00	-103.102,33	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	1.951.974,54	0,00	22.485,63	-1.929.488,91	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	0,00	48.000,00	0,00	-48.000,00	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	0,00	25.000,00	0,00	-25.000,00	0,00
Dirección General de acción Social y Cooperación (Consejería de B	0,00	25.000,00	0,00	-25.000,00	0,00
EAPN ES (Secretaría General de Objetivos y Políticas de inclusión s	148.181,94	0,00	0,00	-148.181,94	0,00
MESA DEL TERCER SECTOR DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	125.000,00	0,00	-125.000,00	0,00
Erasmus	6.051,11	0,00	0,00	-6.051,11	0,00
Consejería de Bienestar social/Ayuda Emergencia	0,00	6.600,00	0,00	0,00	6.600,00
Donación Ay. Toledo (D. uso) Nota 5	207.936,00	0,00	0,00	-25.992,00	181.944,00
TOTAL	2.441.397,59	462.246,98	22.485,63	-2.563.070,29	318.088,65

El importe de Euros 318.088,65 corresponden a Euros 181.944,00 de la Donación de derecho de uso (*nota 5*) imputada a patrimonio neto y a Euros 136.144,65 de Deudas transformables en subvenciones a CP por subvenciones concedidas no ejecutadas durante el ejercicio.

El importe de Euros 462.246,98 corresponde a las subvenciones y donaciones concedidas en el ejercicio 2023. El importe traspasado a resultados en el presente ejercicio asciende a Euros 2.563.070,29.

Todas las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2023 están afectas a la actividad propia de la Entidad.

El importe pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2023 por las subvenciones recibidas asciende a Euros 148.144,65 (*ver detalle nota 8*).

Los 22.485,63€ corresponde a una devolución de la parte no ejecutada de dicho proyecto y por lo tanto, no reclasificado a reintegro por subvenciones.

El importe de reintegros por subvenciones de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de Diciembre de 2023 de Euros 146.733,46 corresponden a 136.969,16 Euros de la subvención concedida en 2022 de importe 3.624.672,00€ y 9.764,30 Euros de la subvención concedida en 2022 de importe 30.338,00€, ambas de importes imputados a resultado.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 11

SITUACIÓN FISCAL

Con fecha 6 de noviembre de 2019 la entidad es declarada de Utilidad Pública acogándose a los beneficios fiscales previstos en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo tanto, la totalidad del beneficio contable queda exento de tributación en el impuesto sobre sociedades, al proceder la totalidad de las rentas o bien de actividades no económicas o bien de actividades económicas exentas del mencionado impuesto.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta que no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Resultado contable antes impuestos	5.988,79	15.025,87
Diferencias permanentes		
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Gastos) Aumentos	(391.293,85)	(2.583.396,16)
Régimen fiscal Ley 49/2002 (Ingresos)		
Disminuciones	385.305,06	2.568.370,29
Base imponible	0,00	0,00

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 12

**GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS
CONTINGENTES**

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2024.

La Entidad no tiene garantías comprometidas con terceros a 31 de diciembre de 2023.

NOTA NÚM. 13

INGRESOS Y GASTOS

Gastos de personal

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sueldos y salarios	201.474,12	355.100,34
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	63.097,52	112.160,70
TOTAL	<u>264.571,64</u>	<u>467.261,04</u>

Otros gastos de la actividad

El detalle de este epígrafe se desglosa como sigue a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Arrendamientos y cánones	1.105,45	9.146,04
Reparaciones y conservación	4.259,20	17.692,62
Servicios de profesionales independientes	14.783,76	1.208.072,91
Transportes	12.764,08	19.451,17
Primas de seguro	1.084,00	419,62
Servicios bancarios y similares	610,67	627,17
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.283,45	17.511,27
Suministros	0,00	0,00
Otros servicios	49.691,30	667.909,72
Otros tributos	104,23	1.583,55
TOTAL	<u>89.686,14</u>	<u>1.942.414,07</u>

Ingresos propios de la entidad

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por cuotas de asociados	5.200,00	5.300,00
Ingresos de promociones, patro. Y colaboraciones	0,00	0,00
TOTAL	<u>5.200,00</u>	<u>5.300,00</u>

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 14

14.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD: Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividades 2024

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Fomento de la participación social y evaluación de la inclusión social por sus participantes en materia de inclusión social

Servicios comprendidos en la actividad

- Evaluar las necesidades y expectativas de las personas beneficiarias de proyectos de inclusión social respecto a los servicios públicos que reciben.
- Realización de encuentros focales con grupos de personas beneficiarias de proyectos de inclusión social.
- Encuentro regional participación.
- Encuentro de participación estatal PEP.
- Encuentro estatal de participación de personas jóvenes.
- Encuentro europeo de participación.
- Reunión con el relator de la ONU en materia de pobreza.
- Desarrollo de documentos de evaluación y mejora de políticas públicas para promover cambios legales.
- Mostrar públicamente las necesidades y demandas de las personas beneficiarias de los proyectos de inclusión social ante decisores políticos.
- Capacitar a los cuadros profesionales en estrategias y fórmulas de empoderamiento de beneficiarios de proyectos de inclusión social, además de actualizar el sistema de ayudas según los cambios que se dan en el sistema de bienestar social, tales como ayudas del alquiler, IMV, etc.
- Reuniones con representantes políticos para trasladarles las propuestas de mejora resultantes del trabajo del grupo de participación de personas con experiencia en pobreza.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Aparición en diversos medios de comunicación y redes sociales de la entidad para la difusión de las propuestas y talleres realizados.
- Realización del podcast "Sin derechos estamos apañaos" en la plataforma de Spotify.

Breve descripción de la actividad

El proyecto tiene la misión de evaluar las políticas de inclusión social por parte de las personas beneficiarias de las mismas, generando propuestas sociales y políticas que mejoren su orientación e impacto. Para ello, solicitamos información a través de encuestas, grupos de discusión y espacios de reflexión compartida, donde incorporamos también la visión de los profesionales. En paralelo, y a solicitud de los cuadros profesionales, se desarrollan acciones formativas para mejorar las capacidades profesionales en diversas áreas de intervención, como es la IX y X edición del curso de Fomento de la Participación y el VIII y IX Curso básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables y el curso de formación permanente de "empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social", dirigido a miembros del grupo de participación PEP.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,04
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	9.713,02 €
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.492,59 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.234,39 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.440,00 €
------------------------------------	--------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	49.440,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.440,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

554 beneficiarios directos que han participado en alguna de nuestras actividades.

Clases de beneficiarios/as:

1. Participantes en Grupos de Discusión Provinciales:

 a. Total, de participantes: 61 personas.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

	b.	Tipología: Residentes locales de Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina, . Estos participantes cuentan con experiencias de pobreza o exclusión social, y representantes de organizaciones locales interesadas en el tema.
2.	Encuentros de Participación:	
	c.	Encuentro Regional en Cuenca: 71 participantes.
	d.	Encuentro estatal de participación en Valencia.
	e.	Encuentro europeo de participación.
	f.	Tipología: Incluye a representantes de varios territorios, incluyendo líderes comunitarios, profesionales del trabajo social, representantes de ONGs y personas directamente afectadas por temas de pobreza y exclusión social.
3.	Reuniones con Grupos Específicos:	
	g.	Grupo permanente de participación con personas con experiencia en pobreza: Participantes recurrentes en siete reuniones, aunque el número específico no está detallado.
	h.	Grupo de jóvenes en exclusión social: Participantes en el encuentro estatal de participación.
	i.	Reunión con el relator de la ONU en materia de pobreza.
	j.	Tipología: Personas que han vivido experiencias de pobreza y jóvenes en riesgo de exclusión social.
4.	Formación y Capacitación:	
	k.	75 alumnos en el curso "El empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social".
	l.	71 alumnos en el curso "Básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables".
	m.	Tipología: Estudiantes y profesionales que buscan mejorar sus habilidades para trabajar en contextos de inclusión social y laboral con colectivos vulnerables.
5.	Talleres y Sensibilización:	
	n.	77 visualizaciones del Webinar: El impacto de los proyectos de inclusión

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

o. Tipología: dirigido a profesionales del tercer sector.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, ser usuario o profesional de algún proyecto de inclusión social de la región y mostrar interés en participar.
- Beneficiaria/os indirectos, en el caso de decisores públicos, personas implicadas y sensibilizadas con el desarrollo social de la región.
- Ciudadanía en general, que recibe información a través de prensa y redes sociales sobre la situación de pobreza de la población de la región.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a las personas usuarias se estructura en varios niveles para garantizar una participación activa y una mejora en la calidad de vida a través de la educación y la autogestión. Las actividades están diseñadas para fortalecer la ciudadanía activa y la inserción social de las personas, así como para mejorar la calidad de los servicios sociales ofrecidos:

1. Acciones directas con los usuarios:

- Los usuarios participan en **grupos de formación e información** que abordan temas esenciales para el desarrollo de habilidades cívicas.
- Se organizan **reuniones de toma de decisiones** para establecer metas específicas que promuevan la inclusión social y laboral.
- Se ofrecen **talleres formativos** sobre temas relevantes para su desarrollo personal y profesional.
- Los encuentros con **tomadores de decisiones** permiten a los usuarios presentar directamente sus propuestas para mejorar las políticas públicas.
- A nivel básico, se valora la opinión de los usuarios sobre la calidad de los **Servicios Sociales** que reciben, su involucramiento en programas de inserción y su satisfacción general con las políticas sociales.

2. Profesionales de los Servicios Sociales:

- Los trabajadores sociales se benefician de recursos como artículos e informes que les ayudan a ampliar y mejorar los servicios que prestan, incorporando nuevas metodologías para fomentar la participación de los individuos en situaciones de vulnerabilidad.

3. Beneficiarios Indirectos:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- La población en general, incluyendo a los responsables de la formulación de políticas, recibe información y análisis sobre la situación de pobreza y exclusión. Esto incluye propuestas y evaluaciones de las políticas actuales, proporcionando una visión clara de las necesidades y áreas de mejora en las políticas sociales públicas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del último año, se han llevado a cabo una serie de actividades significativas dirigidas a combatir la pobreza y fomentar la inclusión social en varias provincias de Castilla-La Mancha y a nivel nacional. Estas actividades han sido verificadas a través de diversos medios como grabaciones, firmas de asistencia, cuestionarios y material digital, asegurando su efectividad y participación.

Actividades Realizadas:

- Grupos de Discusión Provinciales: Se organizaron siete grupos de discusión en Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y con un total de 61 participantes. Estos encuentros facilitaron la recogida de información directa sobre las experiencias de pobreza y exclusión.

- Encuentros de Participación: Un encuentro regional en Cuenca contó con 71 asistentes, y un encuentro nacional en Valencia más de 100 participantes, la delegación de CLM eran 6 participantes y encuentro europeo de participación con un miembro de la delegación de EAPN-CLM, ambos diseñados para recoger propuestas y fomentar la colaboración interterritorial.

Reuniones con Grupos Permanentes: Cuatro reuniones se realizaron con un grupo permanente de personas con experiencia en situaciones de pobreza, y dos reuniones con jóvenes en riesgo de exclusión social.

- Cuestionarios y Propuestas: Se recopilaban 118 cuestionarios tanto en formato presencial como digital, y se desarrollaron propuestas concretas durante los encuentros regional y nacional.

- Eventos Significativos: reunión con el relator de la ONU en materia de pobreza; y Audiencia pública el 18 de octubre para conmemorar el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza con 81 personas.

- Capacitación y Formación: Se formaron 75 alumnos en el curso de empoderamiento y 71 en técnicas de inserción socio-laboral, con prácticas y teoría enfocadas en la nueva ley de vivienda y otras áreas de inclusión social.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

• **Difusión y Sensibilización:** Se publicaron notas de prensa y se mantuvo una página web del encuentro nacional, además de la publicación de vídeos de sensibilización y talleres prácticos con 77 visualizaciones hasta la fecha.

Resultados y Verificación: Todos los eventos y actividades están documentados a través de hojas de firmas, grabaciones de las reuniones, y publicaciones en redes sociales y otros medios digitales. Esto no solo garantiza la transparencia de las acciones realizadas sino que también proporciona una base para la evaluación continua de las intervenciones.

Impacto: Las actividades han permitido una participación de los sectores afectados por la pobreza y la exclusión, contribuyendo a una mayor concienciación y a la creación de políticas más efectivas basadas en las experiencias y necesidades reales de las personas implicadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha conseguido destacar y sensibilizar sobre la problemática de la pobreza y exclusión social en la región, logrando cobertura en varios medios de comunicación locales. Sensibilización de la opinión pública sobre la problemática de la pobreza a través de la difusión de estadísticas e informes sobre la situación de pobreza y exclusión social, con el fin de concienciar tanto a las autoridades como a la ciudadanía sobre esta cuestión crítica.
- Se han implementado acciones formativas y de divulgación para abordar la desigualdad en el acceso a los servicios sociales, promoviendo así una mayor integración comunitaria de los ciudadanos.
- Se ha capacitado a individuos afectados por la pobreza para que estén en condiciones de hacer llegar sus iniciativas a los responsables políticos.
- Se ha mejorado la formación de los profesionales en el campo de la integración social para potenciar su eficacia y habilidades.
- Se han establecido múltiples interacciones con responsables políticos a lo largo de la anualidad para sensibilizar sobre las situaciones de pobreza, personalizadas a través de promover el contacto con participantes de proyectos de inclusión social han propuesto medidas contra la pobreza para su inclusión en agendas políticas.
- Se han facilitado recursos en línea accesibles para todos, ofreciendo material educativo que contribuye a la integración social.
- Se han divulgado informes a través de la prensa y medios de comunicación acerca de la pobreza y exclusión social, con el objetivo de alertar a la opinión pública y ejercer presión sobre los responsables políticos para tomar medidas.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un documento para la Segunda Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha, fomentando la participación de nuevos actores y propuestas. Además, busca sensibilizar y difundir información entre responsables políticos, profesionales y la ciudadanía en general sobre los detalles, implementación e impacto potencial de esta estrategia.

En este contexto, se lleva a cabo una evaluación que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para combatir la pobreza en la región. Los datos obtenidos son esenciales para tomar decisiones fundamentadas en evidencia y garantizar la efectividad de las políticas implementadas.

Breve descripción de la actividad

El propósito del proyecto es investigar, desarrollar, divulgar, monitorear y evaluar de manera continua la "II Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social en Castilla-La Mancha". Esto busca optimizar su impacto entre los actores involucrados y mejorar la efectividad de las propuestas contempladas en dicha estrategia.

Tras analizar los resultados de la I Estrategia 2017-2020, se identificó la necesidad de avanzar hacia una segunda fase. Para ello, se trabajará en diversas líneas de acción interrelacionadas que incluyen:

Informar y capacitar a la ciudadanía sobre las acciones implementadas.

Evaluar y definir nuevos objetivos, retos y medidas para reducir la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, utilizando métodos indirectos.

Incrementar la eficiencia y efectividad de las iniciativas incluidas en la estrategia.

Difundir ampliamente los contenidos y alcance de la estrategia.

Crear sinergias entre los actores implicados para potenciar los resultados de las acciones.

Monitorear el indicador AROPE y las condiciones de vida en la región.

Actuar como vínculo entre profesionales, fomentando un sentido de pertenencia.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Generar colaboraciones entre gestores responsables de esta política.

Extraer aprendizajes que permitan mejorar las políticas de inclusión, identificando buenas prácticas para compartirlas en foros nacionales e internacionales.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	0,52
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.123,52 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Otros gastos de la actividad	6.626,49 €
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	1.630,00 €
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	1.452,75 €
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	3.543,74 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	25.750,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas desempleadas, en situación de pobreza y/o exclusión (630.000 personas, fuente INE).

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de pobreza y exclusión que participan en proyectos de inclusión social.

Ciudadanía desempleada y solicitante de empleo, vivienda u otros servicios públicos de inclusión social o ligados a la educación a lo largo de la vida.

Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector.

Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los beneficiarios de la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social en Castilla-La Mancha se clasifican en tres grupos:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **Beneficiarios directos:** Ciudadanos que acceden a políticas, programas o servicios públicos incluidos en la estrategia, así como profesionales de la Administración Regional y Local, y de entidades sociales, especialmente aquellos vinculados a la red pública de Servicios Sociales y servicios de empleo.
- **Beneficiarios indirectos:** La población en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dentro de este proyecto, nuestra organización colabora estrechamente con el gobierno regional en una estrategia dirigida a reducir la pobreza, a través de la articulación de políticas públicas que involucren a múltiples sectores de la administración regional. Este método facilita la recolección de información cuantitativa y el análisis de la participación en distintas iniciativas de atención ciudadana, destacando la necesidad de optimizar los servicios dirigidos a los beneficiarios para alcanzar mayores niveles de eficacia. Los grupos beneficiarios se clasifican en dos tipos principales:

- **Beneficiarios directos:**
 - **Las instituciones públicas**, que participan en la medición del impacto de estas políticas y en la identificación de lecciones aprendidas, útiles tanto para este proyecto como para otras iniciativas gubernamentales. Mejorar la gestión orientada a estas entidades es clave para perfeccionar el diseño y la ejecución de las políticas.
 - **Los ciudadanos**, quienes son receptores directos de los beneficios de estas medidas, creadas para impulsar su calidad de vida. Priorizar una atención eficiente hacia ellos es esencial para potenciar los efectos positivos de las políticas en su día a día.
- **Beneficiarios indirectos:**
 - **La sociedad en general**, que obtiene beneficios colaterales gracias a la promoción de un entorno más justo e inclusivo.

El proyecto resalta la importancia de reforzar la atención a todos los beneficiarios, ya sean directos o indirectos, con el fin no solo de mitigar la pobreza de manera sostenible, sino también de garantizar que las políticas públicas tengan un efecto más significativo y perdurable en la comunidad.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Durante este año, nuestro equipo ha continuado avanzando en el diseño y desarrollo del documento Estrategia, alcanzando resultados significativos, entre los que destacan:

- **Sensibilizar a la población** sobre los beneficios de las políticas transversales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, demostrando su ventaja frente a enfoques más limitados y sectoriales.
- **Disponer de una batería de medidas de amplio alcance y variedad** contra la pobreza ejecutadas por el Gobierno Regional que se han incorporado al documento.
- **Impulsar a diferentes decisores del Gobierno Regional** a asumir la importancia de integrar acciones contra la pobreza de forma transversal en todas sus áreas de intervención.
- **Recopilar y evaluar en detalle** los datos de estas políticas en un informe dirigido a los gestores públicos. Este documento, fruto de la cooperación entre diversas áreas administrativas, demuestra el efecto de estas acciones en la disminución de la pobreza y la exclusión en la región.
- **Disponer de los primeros borradores del documento II Estrategia, que están permitiendo trabajar sobre ello entre diferentes actores.**

Estos avances son fundamentales para el progreso del proyecto y reflejan nuestra dedicación a un enfoque de trabajo participativo e integrador. No obstante, aún esperamos que la administración regional concrete medidas para implementar la Estrategia de manera efectiva, lo que nos permitirá seguir contribuyendo a un impacto social relevante y sostenible en la reducción de la pobreza y la exclusión social.

De acuerdo con el financiador, se ha procedido a la devolución de 3.543,74 € debido a que no ha sido posible desarrollar alguna de las actividades contenidas en el proyecto inicial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha puesto de manifiesto la necesidad del trabajo en red como herramienta de mejora de la efectividad y eficiencia de las medidas destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La organización ha participado activamente en el diseño y la formulación de políticas que, de manera directa o indirecta, afectan al problema de la

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

pobreza, así como en la creación de programas destinados a erradicar este fenómeno y la exclusión social.

K. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026

Servicios comprendidos en la actividad

El presente proyecto tiene como objetivo garantizar su correcta implementación de la **Estrategia Integral para Personas Sin Hogar ya finalizada, aprobada aunque aún no se ha presentado** mediante un sistema de supervisión y seguimiento continuo. Esta iniciativa, desarrollada en colaboración entre la administración regional y organizaciones sociales, se articula en cuatro ejes fundamentales:

1. **Coordinación Interinstitucional**, donde hemos establecido protocolos de trabajo conjunto entre la administración regional y las entidades sociales encargadas de la atención directa, asegurando una ejecución alineada con los objetivos de la Estrategia. Esta sinergia es clave para optimizar recursos y garantizar coherencia en las intervenciones.
2. **Diseño de un sistema de monitoreo y Evaluación de Impacto** permanente para evaluar el cumplimiento de las acciones planificadas y su efectividad en la población objetivo. Mediante indicadores cuantitativos y cualitativos — definidos en el documento final de la Estrategia—, analizaremos el progreso y el alcance real de las medidas adoptadas.
3. **Mejora continua basada en evidencias** y donde los resultados del monitoreo servirán como base para ajustar las actuaciones en tiempo real. Promoveremos espacios de retroalimentación con todos los actores involucrados, permitiendo adaptar las prácticas a las necesidades detectadas y maximizar así el impacto social.
4. **Transparencia y rendición de cuenta** de los diferentes actores y donde la difusión periódica de informes de avance y evaluaciones, reforzando la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas. Esta comunicación abierta, junto con la publicación de los datos (respetando la privacidad), fortalecerá la legitimidad de la Estrategia.

El valor añadido lo aportamos ya que al disponer ya de un documento definitivo de la Estrategia, este proyecto se centra en **operativizar su potencial**, transformando sus lineamientos en resultados tangibles. Su éxito dependerá del compromiso activo

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

de todas las entidades colaboradoras, así como de la flexibilidad para incorporar mejoras que surjan durante el proceso.

Breve descripción de la actividad

El objetivo del proyecto es desarrollar y hacer seguimiento la Estrategia de Lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha, surgida a partir de un modelo participativo liderado por la DG Acción Social que ha partido desde un proceso de diagnóstico, reflexión y propuesta de trabajo desde las diferentes organizaciones que implementan acciones con este colectivo.

Puesto que ya se dispone de un documento listo para presentar y validado por la DG Acción Social, se han llevado a cabo reuniones con el Grupo de trabajo con las organizaciones gestoras de recursos para personas sin hogar en la región.

L. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	0,52
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

M. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.267,10 €
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	1.348,70 €
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	5.134,21 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	25.750,00 €
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.750,00 €

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas sin hogar de Castilla-La Mancha, estimadas en 900 personas, atendiendo a los datos de INE 2022.

Clases de beneficiarios/as:

Personas sin hogar que residen de manera inestable o transitan por Castilla-La Mancha

Ciudadanía en riesgo de sufrir sinhogarismo.

Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan en ámbitos asociados.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, personas sin hogar que residen o transitan por Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, profesionales de servicios sociales básicos, servicios sociales especializados, entidades del tercer sector, población en general y administraciones públicas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este proyecto se enfoca en el desarrollo de una metodología **colaborativa** para impulsar la Estrategia contra el Sinhogarismo, promoviendo un enfoque inclusivo y participativo entre todos los actores clave. Su objetivo principal es **facilitar la coordinación** entre las organizaciones sociales y los departamentos del Gobierno Regional, con el fin de crear soluciones integrales y efectivas para abordar esta problemática en la región.

A diferencia de los programas de atención directa, esta iniciativa **prioriza la articulación institucional**, optimizando la gestión de recursos y servicios entre las entidades responsables. Sin embargo, como parte de su evolución, se prevé **incorporar progresivamente las voces y experiencias** de las Personas Sin Hogar, asegurando su participación activa, empoderamiento y capacitación con el apoyo de las organizaciones aliadas.

Este enfoque por fases garantiza no solo una **gobernanza más eficiente** en la lucha contra el sinhogarismo, sino también una **mayor representatividad** de las personas afectadas en el diseño e implementación de las políticas públicas.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Fruto del constante contacto con la DG Acción Social para el desarrollo del proyecto se ha logrado cerrar el documento base de la Estrategia, que fuera aprobado por los diferentes sectores implicados, y que los servicios jurídicos y de género lo diera por válido.

Por el momento, y al cierre de esta memoria, seguimos trabajando para la puesta en marcha del mismo, que debe iniciarse con una presentación pública del documento, que unido a un desarrollo de contenidos y herramientas de análisis de diferentes modelos de atención a personas sin hogar para poder desarrollar la Estrategia,

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

estando a la espera de orientación para desarrollar las acciones oportunas de puesta en marcha y desarrollo de esta iniciativa.

De acuerdo con el financiador, se ha procedido a la devolución de 5.134,21 € debido a que no ha sido posible desarrollar alguna de las actividades contenidas en el proyecto inicial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto destaca la importancia de la colaboración y trabajo en red entre diversas entidades para dar una respuesta eficaz a los desafíos sociales complejos, asegurando que las estrategias sean inclusivas y efectivas. A través de un enfoque unificado y en red, se ha logrado desarrollar con éxito el documento inicial de la Estrategia de Atención a las Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha, marcando un hito significativo en la lucha contra la pobreza extrema y el sinhogarismo en la región. Este esfuerzo colaborativo ha permitido:

Poner de relieve la grave situación de exclusión social de las personas que están en situación de sinhogarismo y pobreza extrema en Castilla-La Mancha, sentando las bases para su futura erradicación.

Validar el enfoque de trabajo en red y colaborativo mantenido hasta ahora, que ha sido esencial para avanzar conjuntamente en la eliminación de la pobreza.

Establecer conexiones de cooperación duraderas con otras organizaciones, influyendo en la creación de políticas y en el desarrollo activo de estrategias y programas para combatir la pobreza, el sinhogarismo y la exclusión social.

Este proceso colaborativo no solo ha reforzado la misión de trabajar de manera coordinada, sino que también ha facilitado la participación en el diseño de políticas y programas eficaces para abordar estos desafíos sociales de manera integral.

P. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Apoyo y mejora de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha.

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto tiene la misión de desarrollar acciones de apoyo y mejora de Centros de Mayores en cuatro áreas concretas:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Herramienta de gestión www.redcendi.net de apoyo a los cuadros profesionales de atención a la ciudadanía en los Centros de Mayores de CLM, aumentando su cobertura y alcance.
- Desarrollar y extender www.centrodemayoresclm.org como herramienta de difusión de servicios y contenidos de envejecimiento activo orientado a la ciudadanía, dotándola con nuevos contenidos y actividades.
- Nuevas acciones de formación para profesionales, tanto en habilidades profesionales como instrumentales.
- Acciones de apoyo a personas mayores a través de talleres temáticos y acciones de sensibilización.

Breve descripción de la actividad

Este proyecto constituye un programa integral de apoyo que colabora con una red de 53 Centros de Mayores en Castilla-La Mancha, en estrecha colaboración con los profesionales de estos recursos públicos, con los que se desarrollan diversas actividades que benefician tanto a los trabajadores como a las personas mayores que reciben servicios a través de esta red y nuestra organización.

La iniciativa no solo fomenta la mejora en la calidad de los servicios prestados a las personas mayores, sino que también promueve su interacción directa y activa participación en y con la comunidad. Esto se logra mediante un componente del proyecto que facilita la gestión de tarjetas de transporte para las personas mayores, incentivando el uso del transporte público por carretera, medida no solo mejora la accesibilidad y la movilidad de los mayores dentro de su comunidad, sino que también les permite mantener una vida social activa y participativa, aspectos cruciales para un envejecimiento activo y saludable.

Q. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,32
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

R. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	20.989,43 €
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	98.776,41 €
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	1.135,22 €
kk. Transportes	1.796,00 €
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	6.848,19 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

pp. Tributos	
qq. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	129.545,25 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,60 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	129.544,65 €
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	129.545,25 €
---	---------------------

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

123.721 personas socias de los Centros de Mayores en 2024.

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores y ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, ser un profesional de la red pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, tener al menos 60 años cumplidos o acreditar discapacidad, y solicitar carné de socio en cualquier Centro de Mayores de la red pública de Castilla-La Mancha y participar en sus actividades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Este proyecto está diseñado para mejorar la calidad del cuidado y la asistencia que reciben los mayores, poniendo especial énfasis en el apoyo directo a los profesionales que trabajan con este grupo poblacional. A través del uso de herramientas y recursos específicos, se busca enriquecer la labor diaria de estos profesionales y facilitar su trabajo:

1. Mejora de la gestión a través de la tecnología:

- Se ha implementado una plataforma de gestión avanzada, www.redcendi.net, que proporciona a los profesionales acceso a una vasta gama de información, recursos y datos cruciales. Esta herramienta está diseñada para optimizar la eficiencia de los cuidadores y personal de apoyo, permitiendo una mejor planificación y ejecución de sus actividades diarias.

2. Capacitación y actualización continua:

- El programa ofrece formación continua y actualizaciones sobre las últimas metodologías en intervención social y gerontología. Esto incluye herramientas de trabajo actualizadas y estrategias innovadoras que los profesionales pueden utilizar para mejorar la calidad de sus servicios y la interacción con los mayores.

Por otro lado, las personas mayores, como beneficiarias indirectas de este esfuerzo, reciben apoyos que refuerzan su bienestar y participación social:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

1. Acceso facilitado a servicios:

- Se emiten tarjetas identificativas y otros documentos de acreditación que facilitan a las personas mayores el acceso a una amplia gama de servicios y recursos disponibles en los Centros de Mayores.

2. Recursos Digitales y Contenido Educativo:

- Plataformas como www.centrodemayoresclm.org y su canal de YouTube proporcionan a los mayores acceso a contenido educativo y de entretenimiento. Estos recursos digitales incluyen información sobre actividades físicas y cognitivas, opciones de viajes, descuentos, cursos y eventos que son de especial interés para la población mayor.

3. Iniciativas para la participación activa:

- Se organizan concursos de creatividad de +Talento, seminarios informativos y sesiones de formación. Además, se desarrollan canales de contenido online diseñados específicamente para entretener, informar y educar a las personas mayores, promoviendo su participación activa y enriqueciendo su experiencia diaria.

El enfoque integral de este proyecto no solo mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también eleva el estándar de atención mediante el empoderamiento y la capacitación del personal que directamente interactúa con este grupo. Esto crea un ciclo virtuoso de mejora continua en el servicio y atención que reciben las personas mayores en Castilla-La Mancha.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el proyecto de apoyo y mejora de los Centros de Mayores, hemos desarrollado actividades significativas en esta anualidad:

- Ampliación de las utilidades de la plataforma www.redcendi.net: actualización del manual de uso de la herramienta, revisión y adecuación de la herramienta a la actual ley de protección de datos, optimización de la velocidad de carga de la plataforma.
- Aplicación de móvil en fase beta, siendo testeada en pequeños grupos y realizándose todas las mejoras necesarias.
- Se acudió a la II Feria del Mayor realizada en Albacete los días 25 y 26 de octubre de 2024, donde se ha dispuesto de un stand corporativo de los Centros de Mayores, siendo la referencia para la participación de los distintos Centros de Mayores, siendo apoyados en los desplazamientos de varios de ellos, en concreto de

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

aquellos que han participado en las actuaciones del concurso +Talento, con gran impacto de público y participantes

- Mantener la emisión de las tarjetas transporte atendiendo al 100% de la demanda en un plazo medio de 10 días, de las que se han emitido 8.141 unidades, lo que supone un descenso del 2% anual respecto a la anualidad 2023 (169 ud. más).
- Mantener la emisión de las tarjetas de Centro de Mayores, de las que se han emitido 31.046 en 2023, lo que supone un incremento del 9,6% respecto a 2023 (2.715 ud. más), todas ellas remitidas en un plazo medio de 20 días
- Realización de 27 informes ad-hoc a demanda de la DG Mayores, de los que se han realizado informes de Centros de Mayores concretos, informes estadísticos sobre recursos y servicios prestados, así como relativos al Día de las Personas Mayores.
- Realización de 27 NdP sobre actividades y envejecimiento activo, de las que se han desarrollado relacionadas con los concursos +Talento, talleres formativos y recursos para personas mayores.
- Generar nuevos contenidos para el envejecimiento activo, tanto en la web www.centrodemayoresclm.org, canal de YouTube como en boletín informativo. En este sentido, se han desarrollado videos explicativos sobre diferentes áreas de envejecimiento activo, la actividad de los Centros de Mayores y los recursos existentes para las personas mayores usuarias.
- Realización de un concurso para apoyar nuevas actividades de mayores, realizando una convocatoria a la que se han presentado alrededor de 25 propuestas en total, premiando a 6 iniciativas que actuaron en directo en la II Feria del Mayor en Albacete los días 25 y 26 de octubre de 2024.
- Realización de un total de 12 talleres y encuentros temáticos para personas mayores en otros tantos Centros de Mayores de la región. Además, se han realizado 2 talleres de formación para el personal técnico de los Centros de Mayores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores nos ha permitido implementar una serie de iniciativas para combatir la desigualdad entre los ciudadanos, especialmente entre las personas mayores, promoviendo un acceso más equitativo a los recursos y facilitando su integración en la comunidad:

- Hemos reforzado nuestra propuesta de trabajo en red para la mejor atención a la ciudadanía.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Sostenemos nuestro compromiso con la mejora continua de la atención a la ciudadanía a través de la capacitación de profesionales, proporcionándoles las herramientas y recursos necesarios para ofrecer un soporte efectivo a las personas mayores que tienen menos recursos y que se encuentran en situaciones de mayor aislamiento y exclusión de los servicios sociales.

- Hemos impulsado la creación de nuevos talleres y contenido digital y la disponibilidad de recursos en línea con el fin de estimular la participación de las personas mayores en el mundo digital, ofreciendo materiales que fomenten su integración social y faciliten la interacción con otros grupos y asociaciones.

- Se han llevado a cabo estudios para conocer y comprender mejor las circunstancias y necesidades de las personas mayores en la región, permitiéndonos adaptar y personalizar los recursos y servicios para satisfacer sus necesidades de manera más efectiva.

Estas acciones demuestran nuestro esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, asegurando que tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para vivir de manera plena e integrada dentro de su comunidad.

U. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Proyecto Sostenibilidad Tercer Sector EAPN-CLM

Servicios comprendidos en la actividad

Nuestra organización impulsa iniciativas clave para combatir la pobreza y la exclusión social a través de los siguientes servicios:

- **Incidencia política:** Difundimos información y propuestas estratégicas ante autoridades y decisores políticos, consolidándonos como un referente en la defensa de políticas sociales.
- **Diálogo con actores clave:** Promovemos encuentros con agentes económicos y sociales para debatir sobre empleo y protección de los colectivos más vulnerables.
- **Espacios formativos:** Organizamos jornadas con profesionales del tercer sector sobre gestión de ayudas, capacitación continua y fortalecimiento institucional.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **Trabajo en red:** Mantenemos reuniones periódicas con entidades sociales para identificar necesidades, ofrecer formación y coordinar estrategias de sensibilización.
- **Movilización ciudadana:** Articulamos demandas sociales para convertirlas en propuestas concretas dirigidas a las administraciones públicas.
- **Alianzas estratégicas:** Fomentamos la colaboración con plataformas y entidades no lucrativas a nivel autonómico y estatal.
- **Sensibilización digital:** Desarrollamos campañas de concienciación a través de redes sociales y canales digitales.
- **Gobernanza interna:** Gestionamos los órganos de gobierno mediante reuniones de junta directiva, asambleas generales y otros encuentros institucionales.

Breve descripción de la actividad

EAPN-CLM -en colaboración con la Mesa del Tercer Sector- dispone de financiación específica para el cumplimiento de sus fines estatutarios y el fortalecimiento institucional. Este apoyo nos ha permitido:

- **Profesionalizar** nuestras intervenciones
- **Alinear** todas las acciones con nuestra misión fundacional
- **Profundizar** en las áreas estratégicas de nuestra labor

Nuestro modelo de trabajo

Esta línea de actividad representa un pilar fundamental de nuestra organización, contando con la participación directa de:

- ✓ La Junta Directiva
- ✓ El equipo técnico
- ✓ Nuestra red de aliados

Desarrollamos un **espacio colaborativo** que facilita:

- El diálogo intersectorial
- La elaboración de propuestas políticas y sociales
- La articulación de actores públicos y privados

Líneas de Acción Prioritarias

1. **Incidencia política** (elaboración de informes y propuestas para autoridades y consolidación como referente en políticas contra la pobreza)

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

2. **Espacios de diálogo** (encuentros multisectoriales sobre empleo y exclusión y jornadas técnicas para profesionales sociales)
3. **Capacitación institucional** (formación en gestión de subvenciones, modernización de procesos organizativos y transferencia de conocimiento entre entidades).
4. **Participación ciudadana** (canalización de demandas sociales y foros con personas afectadas por la pobreza)
5. **Trabajo en red** (alianzas con plataformas regionales y estatales y cooperación en estructuras europeas)
6. **Comunicación estratégica**, (campañas de sensibilización digital y difusión de contenidos en redes sociales)
7. **Gobernanza interna**, (gestión de órganos estatutarios, asambleas generales y reuniones sectoriales)

Impacto y Compromiso

Estas iniciativas reflejan nuestro firme compromiso con:

- La transformación social
- La mejora del bienestar colectivo
- El fortalecimiento del tercer sector

Nuestro modelo integrado nos permite maximizar el impacto de cada acción, manteniendo siempre el foco en la erradicación de la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

V. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,42
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

W. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	94.691,92 €
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	28.379,55 €
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	5.628,53 €
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.700,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.700,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	123.000,00 €
m. Subvenciones	123.000,00 €
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	128.700,00 €

X. Beneficiarios/as de la actividad

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Número total de beneficiarios/as:

Al menos 1500 profesionales de organizaciones no lucrativas y de las administraciones públicas de Castilla-La Mancha, , a los que habría que sumar unas 45.000 personas en situación de pobreza y exclusión de CLM como beneficiarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 63 Organizaciones de la base social de EAPN-CLM y organizaciones del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, así como sus 1500 beneficiarios, entre profesionales y responsables

Indirectos: Organizaciones del Tercer Sector, 45.000 personas de la ciudadanía en general, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades de EAPN-CLM son gratuitas y públicas, abiertas a profesionales de las organizaciones y servicios sociales públicas, así como a las personas en situación de vulnerabilidad, generando espacios diversos para atender cada una de las necesidades que estos grupos tienen.

Para participar en sus actividades, solo hay que acudir a alguna de las convocatorias de participación pública que realizamos.

Por otro lado, para participar en nuestras iniciativas de información y divulgación, simplemente es necesario registrarse en la actividad específica, a la que se accede de manera gratuita, y puesto que estas acciones se promueven a través de plataformas digitales, están accesibles para todos aquellos con conexión a internet, permitiéndonos extender nuestro alcance a individuos y organizaciones fuera de Castilla-La Mancha.

Para beneficiarse de los recursos y servicios que ofrece nuestra organización, incluido el apoyo en actividades de incidencia o el acceso a donaciones, es requisito ser parte de EAPN-CLM.

Esta estructura asegura que nuestros recursos y esfuerzos de apoyo estén dirigidos eficazmente a aquellas organizaciones y profesionales comprometidos con nuestra misión de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Profesionales del Tercer Sector (beneficiarios directos)

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Grado de atención: MUY ALTO

1. Este grupo es el foco principal del proyecto.
2. Se han realizado **talleres y seminarios online**, además de acciones formativas presenciales, asesoramiento técnico, foros regionales, jornadas temáticas, y reuniones estatutarias:

740 asistentes a las formaciones online

3. 240214 Taller práctico online: Cómo redactar proyectos europeos.
4. 240319 Taller práctico online: Cómo obtener gratis Microsoft 365
5. 240321 Webinar: El impacto de los proyectos de inclusión en CLM
6. 240409 Taller online Cómo hacer la declaración de la renta
7. 240507 Taller práctico online: solicitudes y renovaciones con Mercurio
8. 240606 Taller práctico online: TIC en la búsqueda de empleo
9. 240610 Taller práctico online: Nociones básicas de autoempleo
10. 240613 Taller práctico online: homologación y convalidación de estudios para migrantes
11. 240620 Webinar: Ecosistema de ayudas y programas del Fondo Social Europeo + Castilla-La Mancha 2021-2027
12. 240919 Taller práctico online: Cómo hacer un plan de redes sociales para ONG
13. 241002 Taller práctico online: Cómo obtener la nacionalidad española por residencia
14. 241024 Taller práctico online: ahorra en tu factura de la luz
15. 241104 Cómo hacer proyectos sociales (solo para entidades de EAPN CLM
16. 241105 Taller práctico online: transformación digital para ong, herramientas clave y primeros pasos en IA
17. 241119 Webinar: Sinhogarismo, análisis actual, políticas públicas y nuevos modelos de atención
18. 241203 Cómo crear un CV eficaz y mejorar tu búsqueda de empleo
19. 55 personas a 241210 Jornadas de mejora de proyectos de inclusión Social y Empleo.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Las temáticas abordadas incluyen desde transformación digital y gestión de ayudas hasta formación jurídica y comunicación social.
- El enfoque es integral: no solo se forma, sino que se acompaña en la mejora organizativa.

Conclusión: este grupo ha recibido un alto grado de atención sistemático, transversal y profesionalizado.

2. Personas en situación de vulnerabilidad (beneficiarios indirectos)

Grado de atención: INDIRECTO, PERO SIGNIFICATIVO

- Aunque no participan directamente en la mayoría de actividades formativas, se benefician de la mejora de las entidades que les atienden.
- El impacto es indirecto, pero esencial: mejora en la calidad del acompañamiento, acceso a derechos, información y recursos.
- También se incluyen en las campañas de sensibilización, acciones de comunicación social y estudios de pobreza difundidos en medios.

Conclusión: la atención es estructural, mediada y de largo alcance, aunque menos visible que la dirigida a los profesionales.

3. Personas voluntarias del Tercer Sector y de la administración

Grado de atención: MODERADO

- Se contabilizan **30 personas voluntarias** implicadas (17 hombres y 13 mujeres).
- Han participado en acciones organizativas, técnicas y de incidencia.
- Se menciona su involucración en el desarrollo de actividades, pero sin un plan formativo específico para este perfil.

Conclusión: reciben atención relevante en términos de implicación en procesos, pero podrían beneficiarse de un mayor desarrollo de estrategias formativas específicas.

4. Público general y decisores políticos

Grado de atención: ALTO EN INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN

- Se ha trabajado intensamente la sensibilización: presencia en medios, campañas de redes, informes divulgativos, encuentros con cargos políticos, foros europeos.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Se han creado guías prácticas, glosarios y materiales informativos pensados para la ciudadanía general.
- Esta dimensión refuerza el **impacto sistémico del proyecto**.

Conclusión: el proyecto ha tenido una **fuerte vocación pública y de transformación social**, más allá del sector al que orienta inicialmente, lo que le genera gran reconocimiento público.

Y. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto ha logrado consolidar a EAPN-CLM como un referente autonómico del Tercer Sector, mejorando capacidades internas, visibilidad pública e influencia política. El enfoque estratégico, combinado con una fuerte inversión en formación y comunicación, ha permitido multiplicar el impacto directo e indirecto, contribuyendo a una red más fuerte, cohesionada y preparada para afrontar los nuevos desafíos sociales.

1. Fortalecimiento del Tercer Sector

- Mejora de la organización interna y la coordinación entre entidades miembro.
- Impulso de procesos de digitalización y evaluación interna.
- Creación del “**Laboratorio de Inclusión**” como espacio estratégico de encuentro e innovación.
- Celebración de **jornadas regionales** en todas las provincias para dar voz a experiencias locales de inclusión social.

2. Capacitación y formación de profesionales

- Más de **20 talleres y seminarios técnicos y prácticos**, la mayoría online y con alto alcance digital (más de 1.200 visualizaciones registradas).
- Formación interna al equipo técnico de EAPN y acompañamiento a entidades miembro.
- Elaboración de guías prácticas (ONGs, ayudas sociales, redes sociales, etc.).
- **Profesionales formados estimados: alrededor de 1.500 personas del Tercer Sector.**

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

3. Incidencia política y comunicación pública

- **Amplia presencia en medios:** campañas en redes, artículos, glosarios, estudios difundidos.
- Reuniones con **decisores políticos a nivel regional, nacional y europeo.**
- Participación activa en foros estatales y europeos (EAPN-España, FSE+, FEDER, etc.).
- Difusión pública de los **datos sobre pobreza regional** y presentación del informe autonómico.

4. Impacto sobre beneficiarios indirectos

- Las entidades reforzadas llegan a un volumen estimado de **45.000 a 50.000 personas en situación de vulnerabilidad** en Castilla-La Mancha.
- Aumento del impacto estructural del Tercer Sector en la región: mejor gestión, más visibilidad y más capacidad de incidencia.

5. Otros logros estratégicos

- Incorporación de nuevas entidades y revisión del censo de socios activos.
- Auditoría económica sin incidencias.
- Creación de un espacio digital específico para convocatorias sociales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos por la EAPN-CLM durante la anualidad demuestran avances en cumplimiento notable de sus fines y objetivos, ya que la organización ha mejorado significativamente en términos de eficiencia organizativa, incidencia política, formación profesional y presencia pública. La participación activa en estructuras colaborativas y el impacto positivo en la comunidad reflejan un compromiso sólido con la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Estos logros son un claro indicativo de que la EAPN-CLM está avanzando en la dirección correcta, alineándose eficazmente con sus objetivos estratégicos y continuando su misión de erradicar la pobreza en la región.

1. Fortalecimiento del trabajo conjunto de entidades, ya que para mejorar la eficiencia y transparencia organizativa se implementó un sistema organizativo más eficiente y transparente, mejorando la comunicación interna y externa, y la evaluación

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

de resultados. Además, se avanzó en la digitalización de las organizaciones y su participación en estructuras asociativas.

2. Promoción de Políticas y Opinión Pública, influyendo en las políticas y sensibilizar a la opinión pública sobre la pobreza se ha llevado a cabo mediante un trabajo efectivo en incidencia política y presencia pública. Esto incluyó la creación y difusión de propuestas electorales y la planificación de incidencia política anual. También se realizaron acciones de lobby y supervisión de políticas gubernamentales.

3. Capacitación y Formación, donde hemos incidido en la mejorar la formación de los profesionales del tercer sector, para lo que se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos. Entre ellos se incluyen presentaciones y asesoramientos sobre proyectos Erasmus + y otros talleres prácticos online sobre diversos temas relacionados con la gestión de organizaciones y servicios sociales.

4. Incremento de la Presencia Pública y en Medios de Comunicación, aumentando la visibilidad de las acciones y necesidades de la EAPN-CLM ha sido una constante, por lo que se llevaron a cabo campañas de incidencia política y se incrementó la presencia en medios de comunicación, lo que ayudó a sensibilizar sobre la problemática de la pobreza. Esto incluye apariciones en medios y la realización de ruedas de prensa para presentar estudios sobre pobreza en la región.

5. Participación en Estructuras de Colaboración, fomentando la colaboración y participación en redes y estructuras asociativas está en nuestro ADN, de modo que la EAPN-CLM participó activamente en diversas reuniones y encuentros estatutarios, tanto a nivel regional como nacional e internacional. Esto incluyó la participación en la Mesa del Tercer Sector CLM y en EAPN-España, así como en encuentros europeos.

6. Impacto en la Comunidad, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el voluntariado se la llevado a cabo gracias a las acciones desarrolladas, que beneficiaron directamente a unas 5000 personas (1500 hombres y 3500 mujeres) a través de talleres y formaciones. Las acciones de incidencia y comunicación social a través de RRSS, que alcanzaron a aproximadamente 1,000,000 de personas. Además, 30 voluntarios participaron activamente en las iniciativas.

Estas acciones demuestran el impacto positivo de una comunicación digital efectiva en la promoción de la conciencia social y la movilización en torno a las causas y soluciones para la pobreza y la exclusión.

Z. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Ayuda de emergencia

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Servicios comprendidos en la actividad

Se trata de una colaboración instrumental de apoyo a una familia en situación irregular y con menores en situación de gran vulnerabilidad sanitaria y social, que ante la imposibilidad de ofrecerles directamente una ayuda de emergencia, se solicita a la organización esta colaboración para que ejerza una función de intermediación entre la administración y los ciudadanos, carentes de cuentas bancarias.

Breve descripción de la actividad

Las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha es una prestación económica destinada a atender situaciones de necesidad urgente y grave que afectan a personas o familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social. Estas ayudas están diseñadas para proporcionar un alivio inmediato a problemas específicos que no pueden ser cubiertos por otros sistemas de protección social y que requieren una respuesta rápida para evitar el agravamiento de la situación. EAPN-CLM hará hecho posible este apoyo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024.

AA. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

BB. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.600,00 €
p. Ayudas monetarias	6.600,00 €
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	
III. Tributos	
mmm. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
nnn. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.600,00 €
------------------------------------	-------------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	6.600,00 €
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	6.600,00 €
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
p. Subvenciones	
q. Donaciones y legados	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.600,00 €

CC. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Familia inmigrante de dos adultos y dos niños en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

Clases de beneficiarios/as:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Familia inmigrante en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Se trata de una familia en riesgo detectada y atendida por los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo, liderados por la Delegación Provincial de Toledo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Apoyo económico de emergencia.

DD. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se confía en la capacidad de inclusión de los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta acción se enmarca en la colaboración institucional de carácter excepcional con la administración provincial para mejorar la inclusión de una familia en riesgo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024, que cumplirá con los siguientes requisitos de mejora de la ciudadanía en riesgo:

- **Prevención del Desarraigo y Exclusión:** Estas ayudas son cruciales para prevenir que las personas y familias caigan en situaciones de exclusión más severas, como la pérdida de la vivienda o la incapacidad de satisfacer necesidades básicas.
- **Apoyo a la Dignidad Humana:** Proporcionan un soporte esencial para mantener la dignidad de las personas en momentos de extrema necesidad, asegurando que tengan acceso a lo básico para vivir con un mínimo de confort y seguridad.
- **Facilitación de la Recuperación:** Ayudan a estabilizar la situación de las personas afectadas, permitiéndoles recuperar su equilibrio y trabajar en su reintegración social y económica a medio y largo plazo.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
6,58	100/189/200	Titulados universitarios / FP Superior

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
20	Apoyo y supervisión en la redacción de documentos, de acciones divulgativas, de incidencia política y social, formación y de fomento de la participación social.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Ayuntamiento de Toledo	Av. General Villalba, s/n – Pabellón 8

Características

Espacios cedidos a través de concesión administrativa municipal por el periodo 2020-2030.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Contratos de colaboración con superestructuras	123.000,00 €	Incidencia política y fortalecimiento institucional
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2020 - Mayores	129.544,65 €	Programa de Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores de CLM
DG Inclusión Social	49.440,00 €	Programa de Fomento de la participación social y política
DG Inclusión Social	25.750,00 €	Seguimiento y Evaluación de la Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM
DG Inclusión Social	25.750,00 €	Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

		Castilla-La Mancha 2022-2026
DG Inclusión Social	6.600,00 €	Ayuda de emergencia

3. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

**4. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES
EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha (EAPN-CLM) articula su actividad a través de una estructura organizativa basada en la colaboración entre entidades sociales y en la incidencia política a nivel autonómico. Su diversificación funcional se distribuye principalmente en los siguientes ámbitos:

- **Servicios de Representación y Coordinación:**
EAPN-CLM actúa como plataforma que representa a las entidades del tercer sector en temas de pobreza, inclusión social y derechos humanos. Coordina acciones comunes y establece interlocución directa con las administraciones públicas regionales.
- **Centros de Formación y Capacitación:**
Desarrolla programas formativos, talleres y jornadas dirigidas tanto a profesionales del sector social como a personas en situación de vulnerabilidad, para fomentar su empoderamiento, la empleabilidad y el acceso a derechos.
- **Área de Incidencia Política y Social:**
Lidera campañas de sensibilización, elabora informes, realiza seguimiento de las

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

políticas públicas y propone recomendaciones para mejorar la protección social en Castilla-La Mancha, en línea con los objetivos de la Estrategia Europa 2030.

- **Área de Investigación y Estudios Sociales:**
Coordina investigaciones sobre pobreza, exclusión, vivienda, empleo y participación social en la región, generando datos y análisis que fundamentan la incidencia política y la acción social de sus entidades miembro.
- **Servicios de Apoyo a Entidades Miembro:**
Facilita asesoramiento técnico, generación de sinergias, captación de fondos y espacios de encuentro y cooperación entre las organizaciones que forman parte de la red.
- **Programas de Participación Social:**
Promueve la participación activa de personas en situación o riesgo de exclusión en procesos de decisión y espacios de interlocución social y política, fortaleciendo su voz y protagonismo.

Actividades 2023

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Fomento de la participación social y evaluación de la inclusión social por sus participantes en materia de inclusión social

Servicios comprendidos en la actividad

- Evaluar las necesidades y expectativas de las personas beneficiarias de proyectos de inclusión social respecto a los servicios públicos que reciben.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Realización de encuentros focales con grupos de personas beneficiarias de proyectos de inclusión social.
- Encuentro regional de preparación de encuentro regional.
- Desarrollo de documentos de evaluación y mejora de políticas públicas para promover cambios legales.
- Mostrar públicamente las necesidades y demandas de las personas beneficiarias de los proyectos de inclusión social ante decisores políticos.
- Capacitar a los cuadros profesionales en estrategias y fórmulas de empoderamiento de beneficiarios de proyectos de inclusión social, además de actualizar el sistema de ayudas según los cambios que se dan en el sistema de bienestar social, tales como ayudas del alquiler, IMV, etc.
- Reuniones con representantes políticos para trasladarles las propuestas de mejora resultantes del trabajo del grupo de participación de personas con experiencia en pobreza.
- Aparición en diversos medios de comunicación y redes sociales de la entidad para la difusión de las propuestas y talleres realizados.

Breve descripción de la actividad

El proyecto tiene la misión de evaluar las políticas de inclusión social por parte de las personas beneficiarias de las mismas, generando propuestas sociales y políticas que mejoren su orientación e impacto. Para ello, solicitamos información a través de encuestas, grupos de discusión y espacios de reflexión compartida, donde incorporamos también la visión de los profesionales. En paralelo, y a solicitud de los cuadros profesionales, se desarrollan acciones formativas para mejorar las capacidades profesionales en diversas áreas de intervención, como es la VII y VIII edición del curso de Fomento de la Participación y el VI Curso básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.300,00 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
e. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	31.678,88 €
Otros gastos de la actividad	15.023,04 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	4.684,84 €
d. Transportes	9.458,2 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

h. Suministros	880,00 €
i. Tributos	0 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.001,92 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1,92 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
a. Contratos con el sector público	0 €
b. Subvenciones	48.000,00 €
c. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

a. Subvenciones	0 €
b. Donaciones y legados	0 €
c. Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.001,92 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

679 beneficiarios directos que han participado en alguna de nuestras actividades.

Clases de beneficiarios/as:

1. Participantes en Grupos de Discusión Provinciales:

- **Total de participantes:** 71 personas.
- **Tipología:** Residentes locales de Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Seseña. Estos participantes cuentan con experiencias de pobreza o exclusión social, y representantes de organizaciones locales interesadas en el tema.

2. Encuentros de Participación:

- **Encuentro Regional en Tomelloso:** 61 participantes.
- **Encuentro Nacional en Toledo:** 120 participantes.
- **Tipología:** Incluye a representantes de varios territorios, incluyendo líderes comunitarios, profesionales del trabajo social, representantes de ONG y personas directamente afectadas por temas de pobreza y exclusión social.

3. Reuniones con Grupos Específicos:

- **Grupo permanente de participación con personas con experiencia en pobreza:** Participantes recurrentes en cuatro reuniones, aunque el número específico no está detallado.
- **Grupo de jóvenes en exclusión social:** Participantes en dos reuniones específicas, sin número detallado.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **Tipología:** Personas que han vivido experiencias de pobreza y jóvenes en riesgo de exclusión social.

4. Formación y Capacitación:

- **64 alumnos** en el curso "El empoderamiento de las personas en sus itinerarios de inclusión social".
- **61 alumnos** en el curso "Básico de inserción socio laboral con colectivos vulnerables".
- **Tipología:** Estudiantes y profesionales que buscan mejorar sus habilidades para trabajar en contextos de inclusión social y laboral con colectivos vulnerables.

5. Talleres y Sensibilización:

- **302 visualizaciones** del taller práctico sobre la nueva ley de vivienda.
- **Tipología:** Generalmente abierta al público interesado en el tema, incluyendo profesionales del sector inmobiliario, trabajadores sociales, estudiantes y ciudadanos interesados en los derechos de vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, ser usuario o profesional de algún proyecto de inclusión social de la región y mostrar interés en participar.
- Beneficiaria/os indirectos, en el caso de decisores públicos, personas implicadas y sensibilizadas con el desarrollo social de la región.
- Ciudadanía en general, que recibe información a través de prensa y redes sociales sobre la situación de pobreza de la población de la región.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención a las personas usuarias se estructura en varios niveles para garantizar una participación activa y una mejora en la calidad de vida a través de la educación y la autogestión. Las actividades están diseñadas para fortalecer la ciudadanía activa y la inserción social de las personas, así como para mejorar la calidad de los servicios sociales ofrecidos:

4. Acciones directas con los usuarios:

- Los usuarios participan en **grupos de formación e información** que abordan temas esenciales para el desarrollo de habilidades cívicas.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Se organizan **reuniones de toma de decisiones** para establecer metas específicas que promuevan la inclusión social y laboral.
- Se ofrecen **talleres formativos** sobre temas relevantes para su desarrollo personal y profesional.
- Los encuentros con **tomadores de decisiones** permiten a los usuarios presentar directamente sus propuestas para mejorar las políticas públicas.
- A nivel básico, se valora la opinión de los usuarios sobre la calidad de los **Servicios Sociales** que reciben, su involucramiento en programas de inserción y su satisfacción general con las políticas sociales.

5. Profesionales de los Servicios Sociales:

- Los trabajadores sociales se benefician de recursos como artículos e informes que les ayudan a ampliar y mejorar los servicios que prestan, incorporando nuevas metodologías para fomentar la participación de los individuos en situaciones de vulnerabilidad.

6. Beneficiarios Indirectos:

- La población en general, incluyendo a los responsables de la formulación de políticas, recibe información y análisis sobre la situación de pobreza y exclusión. Esto incluye propuestas y evaluaciones de las políticas actuales, proporcionando una visión clara de las necesidades y áreas de mejora en las políticas sociales públicas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del último año, se han llevado a cabo una serie de actividades significativas dirigidas a combatir la pobreza y fomentar la inclusión social en varias provincias de Castilla-La Mancha y a nivel nacional. Estas actividades han sido verificadas a través de diversos medios como grabaciones, firmas de asistencia, cuestionarios y material digital, asegurando su efectividad y participación.

Actividades Realizadas:

- **Grupos de Discusión Provinciales:** Se organizaron siete grupos de discusión en Tomelloso, Guadalajara, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Seseña con un total de 71 participantes. Estos encuentros facilitaron la recogida de información directa sobre las experiencias de pobreza y exclusión.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **Encuentros de Participación:** Un encuentro regional en Tomelloso contó con 61 asistentes, y un encuentro nacional en Toledo con 120 participantes, ambos diseñados para recoger propuestas y fomentar la colaboración interterritorial.
- **Reuniones con Grupos Permanentes:** Cuatro reuniones se realizaron con un grupo permanente de personas con experiencia en situaciones de pobreza, y dos reuniones con jóvenes en riesgo de exclusión social.
- **Cuestionarios y Propuestas:** Se recopilaron 99 cuestionarios tanto en formato presencial como digital, y se desarrollaron propuestas concretas durante los encuentros regional y nacional.
- **Eventos Significativos:** Lectura de manifiesto y conclusiones durante el Encuentro Nacional de Participación con la presencia de la ministra de la Agenda 2030 el 21 de abril en Toledo; y Audiencia pública el 18 de octubre para conmemorar el Día Internacional de Erradicación de la Pobreza.
- **Capacitación y Formación:** Se formaron 64 alumnos en el curso de empoderamiento y 61 en técnicas de inserción socio-laboral, con prácticas y teoría enfocadas en la nueva ley de vivienda y otras áreas de inclusión social.
- **Difusión y Sensibilización:** Se publicaron notas de prensa y se mantuvo una página web del encuentro nacional, además de la publicación de videos de sensibilización y talleres prácticos con 302 visualizaciones hasta la fecha.

Resultados y Verificación: Todos los eventos y actividades están documentados a través de hojas de firmas, grabaciones de las reuniones, y publicaciones en redes sociales y otros medios digitales. Esto no solo garantiza la transparencia de las acciones realizadas sino que también proporciona una base para la evaluación continua de las intervenciones.

Impacto: Las actividades han permitido una participación de los sectores afectados por la pobreza y la exclusión, contribuyendo a una mayor concienciación y a la creación de políticas más efectivas basadas en las experiencias y necesidades reales de las personas implicadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha conseguido destacar y sensibilizar sobre la problemática de la pobreza y exclusión social en la región, logrando cobertura en varios medios de comunicación locales. Sensibilización de la opinión pública sobre la problemática de la pobreza a través de la difusión de estadísticas e informes sobre la situación

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

de pobreza y exclusión social, con el fin de concienciar tanto a las autoridades como a la ciudadanía sobre esta cuestión crítica.

- Se han implementado acciones formativas y de divulgación para abordar la desigualdad en el acceso a los servicios sociales, promoviendo así una mayor integración comunitaria de los ciudadanos.
- Se ha capacitado a individuos afectados por la pobreza para que estén en condiciones de hacer llegar sus iniciativas a los responsables políticos.
- Se ha mejorado la formación de los profesionales en el campo de la integración social para potenciar su eficacia y habilidades.
- Se han establecido múltiples interacciones con responsables políticos a lo largo de la anualidad para sensibilizar sobre las situaciones de pobreza, personalizadas a través de promover el contacto con participantes de proyectos de inclusión social han propuesto medidas contra la pobreza para su inclusión en agendas políticas.
- Se han facilitado recursos en línea accesibles para todos, ofreciendo material educativo que contribuye a la integración social.
- Se han divulgado informes a través de la prensa y medios de comunicación acerca de la pobreza y exclusión social, con el objetivo de alertar a la opinión pública y ejercer presión sobre los responsables políticos para tomar medidas.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

II Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM

Servicios comprendidos en la actividad

- El proyecto tiene la misión de realizar un proceso de creación de documento de la II Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha, dinamizando la incorporación de nuevos agentes y medida.
- Desarrollar la difusión y concienciación dirigido a responsables de políticas, profesionales y la ciudadanía en general, respecto a la implementación y los detalles de la Segunda Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad Social, explicando su contenido y su impacto potencial.
- En este marco, se lleva a cabo una evaluación para verificar si se están alcanzando los objetivos establecidos en la estrategia para la erradicación de la pobreza en la región, proporcionando así datos fundamentales para la toma de decisiones basadas en evidencia.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Breve descripción de la actividad

La misión del proyecto es la de dar a conocer y hacer un seguimiento y evaluación continua de la "II Estrategia Regional contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha" con el fin de complementar y mejorar el impacto de la misma entre todos los actores implicados y el rendimiento de las propuestas contenidas en la Estrategia.

Tras la evaluación de la I Estrategia 2017-2020, se visualizó la necesidad de avanzar en una II Estrategia, y para este fin, trabajaremos en diversas líneas de acción que se retroalimentan mutuamente y se complementan para:

- informar y formar sobre el alcance de las acciones puestas en marcha en la misma sobre la ciudadanía.
- evaluar y establecer nuevos objetivos, retos y medidas para la reducción de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en Castilla-La Mancha, medidos a través de métodos indirectos.
- aumentar la eficacia y eficiencia de las acciones comprendidas en la Estrategia.
- dar a conocer al gran público los contenidos y el alcance de la Estrategia.
- creación de sinergias entre actores para mejorar el rendimiento de las acciones comprendidas en la Estrategia.
- hacer un seguimiento del indicador AROPE y de las condiciones de vida en Castilla-La Mancha
- servir de nexo de unión entre profesionales y crear sentido de pertenencia.
- crear sinergias entre gestores que desarrollan esta política.
- obtener aprendizajes para hacer más eficaces las políticas de inclusión, ayudando a detectar y generar buenas prácticas que se puedan mostrar en foros nacionales y europeos.

G. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Personal voluntario	0
---------------------	---

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
d. Ayudas monetarias	0 €
e. Ayudas no monetarias	0 €
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
g. Compras de materias primas	0 €
h. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
i. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
j. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	7.086,02 €
Otros gastos de la actividad	17.953,52 €
l. Arrendamientos y cánones	0 €
m. Reparaciones y conservación	1.638,10 €
n. Servicios de profesionales independientes	12.281,50 €
o. Transportes	513,92 €
p. Primas de seguros	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

q. Servicios bancarios	0 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
s. Suministros	3.520,00 €
t. Tributos	0 €
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.039,54 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	39,54 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
d. Contratos con el sector público	0 €
e. Subvenciones	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

f. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
d. Subvenciones	25.000,00 €
e. Donaciones y legados	0 €
f. Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.039,54 €

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas desempleadas, en situación de pobreza y/o exclusión (630.000 personas, fuente INE).

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de pobreza y exclusión que participan en proyectos de inclusión social.

Ciudadanía desempleada y solicitante de empleo, vivienda u otros servicios públicos de inclusión social o ligados a la educación a lo largo de la vida.

Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector.

Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Beneficiaria/os directos, ciudadanía usuaria de alguna de las políticas, programas o servicios públicos contenidos en la Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social de Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os directos, profesionales de la Administración Regional Local y de entidades sociales, con mayor peso de red pública de Servicios Sociales y de servicios de empleo.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Beneficiaria/os indirectos, ciudadanía en general.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En el marco de este proyecto, nuestra organización trabaja juntamente con la administración regional en una iniciativa enfocada en la lucha contra la pobreza, mediante la coordinación de políticas públicas que incorporan a diferentes sectores del gobierno regional. Este enfoque permite recopilar datos cuantitativos y evaluar la participación en diversas políticas de servicio al ciudadano, poniendo énfasis en la importancia de mejorar el servicio a los beneficiarios para lograr resultados más efectivos. Los beneficiarios de esta iniciativa se dividen en dos categorías principales:

- **Beneficiarios directos:**
 - Las **Administraciones Públicas**, que colaboran en la evaluación del impacto de estas políticas y en la extracción de aprendizajes que contribuyan a enriquecer tanto esta iniciativa como otras políticas públicas. Optimizar la atención a estas entidades es crucial para mejorar el desarrollo y la implementación efectiva de las políticas.
 - Los **ciudadanos que reciben directamente los beneficios** de estas políticas, diseñadas específicamente para elevar su bienestar y calidad de vida. Concentrarse en mejorar la atención a estos individuos es fundamental para maximizar el impacto positivo de las políticas en su vida diaria.
- **Beneficiarios indirectos:**
 - Incluyen a la **población general**, que se beneficia de manera indirecta a través de la creación de un entorno social más equitativo y justo.

Este proyecto subraya la necesidad de mejorar la atención a todos los beneficiarios, tanto directos como indirectos, con el objetivo de no solo combatir la pobreza de manera efectiva, sino también de asegurar que las políticas públicas generen un impacto más profundo y duradero en la sociedad.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En esta anualidad, nuestro equipo ha seguido con el diseño y desarrollo de esta Estrategia logrando importantes progresos, incluyendo:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Concienciar a la población acerca del impacto positivo de las políticas transversales en la mitigación de la pobreza y la exclusión social, resaltando cómo estas superan las limitaciones de enfoques políticos más restrictivos y focalizados.
- Disponer de un conocimiento profundo sobre la amplitud y diversidad de las políticas antipobreza implementadas por el Gobierno Regional.
- Hemos facilitado que el Gobierno Regional reconozca la necesidad de incorporar de manera transversal las acciones antipobreza en sus distintas áreas de actuación.
- Hemos compilado y analizado exhaustivamente la información sobre estas políticas en un informe entregado a los responsables de estas políticas. Este documento refleja la colaboración de las diferentes áreas administrativas involucradas y evidencia el impacto de estas iniciativas en la reducción de la pobreza y la exclusión en la región.

Estos logros son cruciales para el avance de nuestro proyecto y reflejan nuestro compromiso con una metodología de trabajo inclusiva y colaborativa. Sin embargo, aún estamos a la espera de avances concretos por parte de la administración regional en la implementación efectiva de la Estrategia, para así poder continuar con nuestro esfuerzo en generar un impacto social positivo y duradero en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha enfatizado la importancia del trabajo en red como herramienta de mejora de la efectividad y eficiencia de las medidas destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La organización ha participado activamente en la formulación de políticas que, de manera directa o indirecta, afectan al problema de la pobreza, así como en la creación de programas destinados a erradicar este fenómeno y la exclusión social.
- Existe un fuerte compromiso de colaboración con la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza por parte de las organizaciones del Tercer Sector, reflejando una alineación con la misión y metodología de trabajo de la EAPN-CLM. Esto incluye un enfoque colaborativo y la integración de todas las partes interesadas en la solución de las necesidades identificadas.

G. Identificación de la actividad

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Denominación de la actividad

Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026

Servicios comprendidos en la actividad
--

El proyecto que se propone tiene como objetivo la supervisión y el seguimiento de la Estrategia de atención a personas sin hogar, una colaboración entre la administración regional y diversas organizaciones sociales. Este enfoque implica varios aspectos clave:

1. **Coordinación entre Entidades:** Se establecerán mecanismos de coordinación efectiva entre la administración regional y las organizaciones sociales que han asumido la responsabilidad de la atención directa a personas sin hogar. Esta coordinación es fundamental para garantizar que las políticas y las estrategias se implementen de manera coherente y eficiente.
2. **Monitoreo y Evaluación:** El proyecto supervisará la ejecución de las actividades y evaluará su impacto en la población objetivo. Esto incluye la recolección y análisis de datos para medir la eficacia de las intervenciones realizadas y determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos en la Estrategia.
3. **Retroalimentación y Ajustes:** A partir de los hallazgos del monitoreo y la evaluación, el proyecto proporcionará retroalimentación a los involucrados. Esto permitirá realizar ajustes oportunos en las políticas y prácticas para mejorar continuamente los servicios ofrecidos a las personas sin hogar.
4. **Transparencia y Comunicación:** Se fomentará una comunicación clara y transparente entre todas las partes interesadas, incluyendo la publicación de informes de progreso y los resultados de las evaluaciones. Esto es crucial para mantener la confianza y el apoyo de la comunidad y las partes interesadas en la Estrategia.

Breve descripción de la actividad

El objetivo del proyecto es desarrollar y evaluar la II Estrategia de Lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha, surgida a partir de un proceso participativo liderado por la DG Acción Social que ha partido desde un proceso de diagnóstico, reflexión y propuesta de trabajo desde las diferentes organizaciones que implementan acciones con este colectivo.

Puesto que ya se dispone de un documento inicial, pendiente de validar por la DG Acción Social, se han llevado a cabo los siguientes pasos:

- Grupo de trabajo con las organizaciones gestoras de recursos para personas sin hogar en la región.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Desarrollo de un informe de seguimiento de la ejecución de la Estrategia.
- Integración del Decreto 18/2023, de 14 de febrero, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la asociación Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Castilla-La Mancha, para la ejecución del Programa de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025 con el fin de integrarlo, tal y como se había establecido por la DG Acción Social

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
e. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	7.085,78 €
Otros gastos de la actividad	17.925,02 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	16.288,80 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	1636,22 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

i. Tributos	0 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.010,80 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10,80 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
a. Contratos con el sector público	0 €
b. Subvenciones	25.000,00 €
c. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
b. Subvenciones	0 €
c. Donaciones y legados	0 €
d. Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.010,80 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
Personas sin hogar de Castilla-La Mancha, estimadas en 900 personas, atendiendo a los datos de INE.

Clases de beneficiarios/as:
Personas sin hogar que residen de manera inestable o transitan por Castilla-La Mancha Ciudadanía en riesgo de sufrir sinhogarismo.
Profesionales de los servicios sociales públicos y de organizaciones del Tercer Sector que trabajan en ámbitos asociados.
Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
--

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Beneficiaria/os directos, personas sin hogar que residen o transitan por Castilla-La Mancha.
- Beneficiaria/os indirectos, profesionales de servicios sociales básicos, servicios sociales especializados, población en general, organizaciones sociales, Servicios Sociales públicos y Administración regional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Este proyecto no realiza una atención directa, sino que implementa una metodología de trabajo para impulsar la Estrategia contra el Sinhogarismo de manera inclusiva y participativa, que movilice a los distintos actores relacionados con esta problemática. Esta metodología permite que tanto organizaciones como los departamentos del Gobierno Regional trabajen conjuntamente para desarrollar una propuesta comprensiva que aborde eficazmente el sinhogarismo en la región.

Aunque inicialmente el proyecto no involucra directamente a las personas sin hogar, sino que se centra en la colaboración entre las diversas administraciones y entidades responsables de gestionar los recursos y servicios, existe un plan para ampliar este enfoque e incluir de manera directa las voces de los afectados por el sinhogarismo, incorporando la perspectiva de las Personas Sin Hogar y la capacitación y empoderamiento de las mismas con el apoyo y colaboración de las organizaciones participantes en esta.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

A lo largo de la anualidad se han mantenido reuniones con la DG Acción Social para el desarrollo del proyecto, considerando su inclusión como parte de la próxima Estrategia contra la Pobreza y la Desigualdad Social.

Por el momento, y al cierre de esta memoria, seguimos trabajando en el desarrollo de contenidos y análisis de diferentes modelos de atención a personas sin hogar para poder desarrollar la Estrategia, estando a la espera de orientación para desarrollar las acciones oportunas de puesta en marcha y desarrollo de esta iniciativa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto destaca la importancia de la colaboración y trabajo en red entre diversas entidades para dar una respuesta eficaz a los desafíos sociales complejos, asegurando que las estrategias sean inclusivas y efectivas. A través de un enfoque unificado y en red, se ha logrado desarrollar con éxito el documento inicial de la Estrategia de Atención a las Personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha, marcando un hito significativo en la lucha contra la pobreza extrema y el sinhogarismo en la región. Este esfuerzo colaborativo ha permitido:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Poner de relieve la grave situación de exclusión social de las personas que están en situación de sinhogarismo y pobreza extrema en Castilla-La Mancha, sentando las bases para su futura erradicación.
- Validar el enfoque de trabajo en red y colaborativo mantenido hasta ahora, que ha sido esencial para avanzar conjuntamente en la eliminación de la pobreza.
- Establecer conexiones de cooperación duraderas con otras organizaciones, influyendo en la creación de políticas y en el desarrollo activo de estrategias y programas para combatir la pobreza, el sinhogarismo y la exclusión social.

Este proceso colaborativo no solo ha reforzado la misión de trabajar de manera coordinada, sino que también ha facilitado la participación en el diseño de políticas y programas eficaces para abordar estos desafíos sociales de manera integral.

H. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Apoyo y mejora de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha

Servicios comprendidos en la actividad
--

El proyecto tiene la misión de desarrollar acciones de apoyo y mejora de Centros de Mayores en cuatro áreas concretas:

- Herramienta de gestión www.redcendi.net de apoyo a los cuadros profesionales de atención a la ciudadanía en los Centros de
- Mayores de CLM, aumentando su cobertura y alcance.
- Desarrollar y extender www.centrodemayoresclm.org como herramienta de difusión de servicios y contenidos de envejecimiento activo orientado a la ciudadanía, dotándola con nuevos contenidos y actividades.
- Nuevas acciones de formación para profesionales, tanto en habilidades profesionales como instrumentales.
- Acciones de apoyo a personas mayores a través de talleres temáticos y acciones de sensibilización.

Breve descripción de la actividad

Este proyecto constituye un programa integral de apoyo que colabora con una red de 53 Centros de Mayores en Castilla-La Mancha, en estrecha colaboración con los profesionales de estos recursos públicos, con los que se desarrollan diversas actividades que benefician tanto a los trabajadores como a las personas mayores que reciben servicios a través de esta red y nuestra organización.

La iniciativa no solo fomenta la mejora en la calidad de los servicios prestados a las personas mayores, sino que también promueve su interacción directa y activa participación en y con la comunidad. Esto se logra mediante un componente del

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

proyecto que facilita la gestión de tarjetas de transporte para las personas mayores, incentivando el uso del transporte público por carretera, medida no solo mejora la accesibilidad y la movilidad de los mayores dentro de su comunidad, sino que también les permite mantener una vida social activa y participativa, aspectos cruciales para un envejecimiento activo y saludable.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	21.632,98 €
g. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
h. Compras de materias primas	0 €
i. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
j. Trabajos realizados por otras entidades	23.005,19 €
k. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	75.071,72 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	21.349,24 €
d. Transportes	979,62 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	8.220,44 €
i. Tributos	0 €
m. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
n. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.254,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	79,56 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
d. Contratos con el sector público	0 €
e. Subvenciones	127.254,00 €
f. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
C. Subvenciones	0 €
D. Donaciones y legados	0 €
E. Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	127.333,56 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
Al menos 551.000 personas mayores de 60 años de Castilla-La Mancha

Clases de beneficiarios/as:
Personas mayores y ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
- Beneficiaria/os directos, ser un profesional de la red pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha. - Beneficiaria/os indirectos, tener al menos 60 años cumplidos o acreditar discapacidad, y solicitar carné de socio en cualquier Centro de Mayores de la red pública de Castilla-La Mancha y participar en sus actividades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
Este proyecto está diseñado para mejorar la calidad del cuidado y la asistencia que reciben los mayores, poniendo especial énfasis en el apoyo directo a los profesionales que trabajan con este grupo poblacional. A través del uso de herramientas y recursos específicos, se busca enriquecer la labor diaria de estos profesionales y facilitar su trabajo:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

1. Mejora de la gestión a través de la tecnología:

- Se ha implementado una plataforma de gestión avanzada, www.redcendi.net, que proporciona a los profesionales acceso a una vasta gama de información, recursos y datos cruciales. Esta herramienta está diseñada para optimizar la eficiencia de los cuidadores y personal de apoyo, permitiendo una mejor planificación y ejecución de sus actividades diarias.

2. Capacitación y actualización continua:

- El programa ofrece formación continua y actualizaciones sobre las últimas metodologías en intervención social y gerontología. Esto incluye herramientas de trabajo actualizadas y estrategias innovadoras que los profesionales pueden utilizar para mejorar la calidad de sus servicios y la interacción con los mayores.

Por otro lado, las personas mayores, como beneficiarias indirectas de este esfuerzo, reciben apoyos que refuerzan su bienestar y participación social:

1. Acceso facilitado a servicios:

- Se emiten tarjetas identificativas y otros documentos de acreditación que facilitan a las personas mayores el acceso a una amplia gama de servicios y recursos disponibles en los Centros de Mayores.

2. Recursos Digitales y Contenido Educativo:

- Plataformas como www.centrodemayoresclm.org y su canal de YouTube proporcionan a los mayores acceso a contenido educativo y de entretenimiento. Estos recursos digitales incluyen información sobre actividades físicas y cognitivas, opciones de viajes, descuentos, cursos y eventos que son de especial interés para la población mayor.

3. Iniciativas para la participación activa:

- Se organizan concursos de creatividad de +Talento, seminarios informativos y sesiones de formación. Además, se desarrollan canales de contenido online diseñados específicamente para entretener, informar y educar a las personas mayores, promoviendo su participación activa y enriqueciendo su experiencia diaria.

El enfoque integral de este proyecto no solo mejora la calidad de vida de las personas mayores, sino que también eleva el estándar de atención mediante el empoderamiento y la capacitación del personal que directamente interactúa con este grupo. Esto crea un ciclo virtuoso de mejora continua en el servicio y atención que reciben las personas mayores en Castilla-La Mancha.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

En el proyecto de apoyo y mejora de los Centros de Mayores, hemos desarrollado actividades significativas en esta anualidad:

- Ampliación de las utilidades de la plataforma www.redcendi.net: revisión de la ficha de socio con el departamento de Protección de Datos de JCCM, que ha verificado toda la plataforma, optimizando la velocidad de carga de la herramienta,
- En este momento, estamos ultimando la aplicación móvil para la mejor gestión de usuarios, actividades y participación.
- Mantener la emisión de las tarjetas transporte atendiendo al 100% de la demanda en un plazo medio de 10 días, de las que se han emitido 8.310 unidades, lo que supone un incremento del 24% anual respecto a la anualidad 2022 (2.558 Ud. más), todas ellas remitidas en un plazo medio de 20 días.
- Mantener la emisión de las tarjetas de Centro de Mayores, de las que se han emitido 28.311 en 2023, lo que supone un incremento del 24% respecto a 2022 (5.534 Ud. más), todas ellas remitidas en un plazo medio de 20 días
- Realización de 26 informes ad-hoc a demanda de la DG Mayores, de los que se han realizado informes de Centros de Mayores concretos, informes estadísticos sobre recursos y servicios prestados, así como relativos al Día de las Personas Mayores.
- Realización de 7 NDP sobre actividades y envejecimiento activo, de las que se han desarrollado relacionadas con los concursos +Talento y talleres formativos.
- Generar nuevos contenidos para el envejecimiento activo, tanto en la web www.centrodemayoresclm.org, como en boletín informativo. En este sentido, se han desarrollado videos explicativos sobre diferentes áreas de envejecimiento activo, la actividad de los Centros de Mayores y los recursos existentes para las personas mayores usuarias.
- Realización de dos concursos para apoyar nuevas actividades de mayores, realizando dos convocatorias a las que se han presentado más de 60 propuestas en total, premiando a 5 iniciativas en junio y 5 iniciativas en diciembre.
- Realización de un total de 8 talleres y encuentros temáticos para personas mayores en otros tantos Centros de Mayores de la región. Además, se ha presentado el informe prospectivo sobre "Proyección de la Población de 55 a 64 años de Castilla-La Mancha. Hacia un horizonte 2030"

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores nos ha permitido implementar una serie de iniciativas para combatir la desigualdad entre los ciudadanos, especialmente entre las personas mayores, promoviendo un acceso más equitativo a los recursos y facilitando su integración en la comunidad:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Hemos reforzado nuestra propuesta de trabajo en red para la mejor atención a la ciudadanía.
- Sostenemos nuestro compromiso con la mejora continua de la atención a la ciudadanía a través de la capacitación de profesionales, proporcionándoles las herramientas y recursos necesarios para ofrecer un soporte efectivo a las personas mayores que tienen menos recursos y que se encuentran en situaciones de mayor aislamiento y exclusión de los servicios sociales.
- Hemos impulsado la creación de nuevos talleres y contenido digital y la disponibilidad de recursos en línea con el fin de estimular la participación de las personas mayores en el mundo digital, ofreciendo materiales que fomenten su integración social y faciliten la interacción con otros grupos y asociaciones.
- Se han llevado a cabo estudios para conocer y comprender mejor las circunstancias y necesidades de las personas mayores en la región, permitiéndonos adaptar y personalizar los recursos y servicios para satisfacer sus necesidades de manera más efectiva.

Estas acciones demuestran nuestro esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, asegurando que tengan las oportunidades y el apoyo necesarios para vivir de manera plena e integrada dentro de su comunidad

I. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Competencias Digitales para Crecer.
--

Servicios comprendidos en la actividad
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Capacitación en competencias digitales para cerrar la brecha digital de las personas en vulnerabilidad social acreditado, ofreciendo formación, equipos informáticos y conectividad a internet.- Capacitación para entidades sociales en digitalización, comunicación e incidencia.- Concienciación social sobre la necesidad de una mayor digitalización de la ciudadanía y las administraciones públicas.- Incidencia pública sobre la situación de vulnerabilidad y brecha digital de la población más vulnerable. |
|--|

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Breve descripción de la actividad

Se trata de una iniciativa incluida en el Decreto 34/2022, de 3 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la entidad Red Europea de Lucha Contra la Pobreza en Castilla-La Mancha, para el desarrollo y mejora de las capacidades digitales de la población más vulnerable de la región, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicado el 10 de mayo de 2022 en el DOCM 89, y que tiene la siguiente finalidad: facilitar el acceso de la población en riesgo de exclusión digital a todo tipo de servicios online, relacionados tanto con la Administración pública como con servicios privados, y para ello se realizarán acciones de formación y el acompañamiento necesario adaptado a cada persona para que adquieran el conocimiento y habilidades necesarias para hacer un uso adecuado y seguro de las mismas.

Con estas premisas, se diseña y desarrolla un proyecto que comprende las siguientes actuaciones:

- a) Módulos de formación digital dirigidos a un mínimo de 2.400 personas.
- b) Coordinación con los servicios sociales de atención primaria para que la formación llegue a las personas más vulnerables.
- c) Coadyuvar a la integración de la capacitación digital en los procesos de intervención social llevados a cabo por los servicios sociales de atención primaria.
- d) Adquisición y dotación de equipos informáticos, así como conexión de datos, para las personas participantes en la formación que los precisen, para su adecuada y completa capacitación digital.
- e) Elaboración de material formativo de apoyo adaptado al perfil de las personas participantes.

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	16

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	213.980,00 €
a. Ayudas monetarias	213.980,00 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	273.014,17 €
m. Compras de bienes destinados a la actividad	273.014,17 €
n. Compras de materias primas	0 €
o. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
p. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
q. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	111.835,77 €
Otros gastos de la actividad	111.835,77 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.052.444,32 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
r. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	141.245,49 €
o. Tributos	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

p. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
q. Otras pérdidas de gestión corriente	159.454,79 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.951.974,54 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
g. Contratos con el sector público	0 €
h. Subvenciones	1.951.974,54 €
i. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
D. Subvenciones	0 €
E. Donaciones y legados	0 €
F. Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.951.974,54 €

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
Tras las dos anualidades de ejecución del proyecto, se ha logrado capacitar a un total de 3589 personas en vulnerabilidad social de Castilla-La Mancha. - 1.757 personas en la anualidad 2023 y 1.832 personas en la anualidad 2022. Un total de 3.589 personas. - Se ha logrado cerrar la brecha digital de 3.094 personas, superando en 687 el objetivo propuesto (22% de incremento). - Profesionales de Servicios Sociales dependientes de las administraciones locales y regionales y de entidades no lucrativas. - Formar e informar a las organizaciones sociales de Castilla-La Mancha para que puedan desarrollar acciones formativas y de capacitación de personas vulnerables en los sus ámbitos de trabajo. - 3.094 personas en situación de vulnerabilidad social de la región

Clases de beneficiarios/as:
Directos: Personas en vulnerabilidad social de la región que están en brecha digital. Indirectos: Ciudadanía, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
- Es necesario acreditar la situación de vulnerabilidad social, situación que la acredita un profesional del trabajo social colegiado/a través de un Informe Social. - Ser una entidad social de Castilla-La Mancha que desee participar en la iniciativa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

En el proyecto "Competencias Digitales para Crecer" ejecutado por EAPN-CLM, la atención brindada a los beneficiarios se detalla de la siguiente manera:

Atención directa a beneficiarios:

- El proyecto capacitó directamente a **3.589 personas** en situación de brecha digital en Castilla-La Mancha. Estos participantes recibieron formación en competencias digitales esenciales, que incluyó 50 horas de capacitación destinadas a mejorar su inclusión social y laboral.
- Además de la formación, los participantes recibieron **3.087 equipos informáticos y acceso a internet**, lo que facilitó su integración en el entorno digital y permitió un acceso más equitativo a los servicios y oportunidades en línea.

Calidad y seguridad en la formación:

- Las sesiones formativas fueron diseñadas para ser accesibles y acogedoras, asegurando que los participantes pudieran aprender en un entorno seguro y sin temor a la estigmatización.
- Se proporcionó capacitación y recursos adicionales a los beneficiarios para empoderarlos y asegurar que tuvieran las herramientas y la confianza necesarias para participar efectivamente en la sociedad digital.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

El proyecto "Competencias Digitales para Crecer" dirigido por EAPN-CLM ha logrado varios resultados significativos en su esfuerzo por reducir la brecha digital entre las personas en situación de vulnerabilidad en Castilla-La Mancha. Aquí están los principales resultados obtenidos según el informe final:

1. Alcance de la Formación:

- **3.589 personas capacitadas** en competencias digitales, superando el objetivo inicial de 2.400 personas. Esto representa un cumplimiento del 150% respecto al objetivo propuesto, un 77% del mismo en zonas en despoblación.

2. Distribución de Recursos:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **3.087 equipos informáticos entregados** a los participantes, proporcionando las herramientas necesarias para que los beneficiarios puedan continuar desarrollando sus habilidades digitales y acceder a servicios en línea.

3. Mejora en la Participación y la Inclusión Digital:

- Se realizaron **267 acciones formativas** en toda la región, facilitando la inclusión digital de personas en áreas remotas y minimizando las desigualdades digitales en distintas zonas geográficas.
- Los participantes han mostrado una mejor capacidad para acceder a oportunidades económicas, participación ciudadana inclusiva, y acceso a servicios esenciales como educación y salud, mejorando así su calidad de vida y bienestar.

4. Conectividad:

- **1.590 becas de conectividad otorgadas**, permitiendo a los participantes tener acceso a internet, lo cual es esencial para la inclusión plena en la sociedad digital.

5. Empoderamiento Personal y Desarrollo Profesional:

- La formación ha empoderado a las personas beneficiarias no solo para enfrentar los retos del entorno digital moderno, sino también para mejorar su empleabilidad y participación activa en la sociedad.

6. Impacto Comunitario y Colaborativo:

- La iniciativa ha reforzado la red de entidades sociales en Castilla-La Mancha, mejorando la colaboración entre diferentes actores sociales y gubernamentales para abordar colectivamente la exclusión digital.

7. Impacto del Proyecto:

- El proyecto logró una alta visibilidad y generó impacto significativo al reducir la exclusión digital entre las personas vulnerables, lo que contribuye a cerrar la brecha digital ampliada por la pandemia de COVID-19.
- Las acciones formativas no solo mejoraron las habilidades digitales de los participantes, sino que también promovieron su participación activa en la vida económica y social de la región.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Este proyecto ha demostrado ser una intervención efectiva y multifacética que ha generado beneficios tangibles, tanto a nivel individual como comunitario, mejorando la integración digital y social de las personas en situación de vulnerabilidad en la región.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha resaltado la importancia del trabajo colaborativo y en red para atender las necesidades de la ciudadanía, en este caso específico, abordando la brecha digital que afecta a la población vulnerable.
- Se ha subrayado la necesidad de promover la digitalización de la ciudadanía como un nuevo componente crucial para su inclusión social. Este mensaje ha tenido una amplia difusión en los medios de comunicación.
- Se está trabajando en conjunto con la Administración para capacitar a la población más vulnerable, aumentando así su capacidad para interactuar con las administraciones y otros actores que ya están digitalizados.
- Esta iniciativa ha fortalecido el trabajo en red de las organizaciones, creando una red de servicios y recursos desarrollados por estas entidades para cubrir las necesidades de toda la región.
- Los mensajes y la información sobre pobreza y exclusión social difundidos por la organización han tenido un mayor impacto, gracias a una mayor presencia pública y digital.
- Hemos prestado una atención constante a las necesidades de las organizaciones dedicadas a combatir la pobreza, logrando ampliar nuestra base social, incrementar nuestra presencia en espacios digitales y redes sociales, y amplificar el mensaje de concienciación sobre la pobreza y la exclusión social.

J .Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Proyecto Non Take Up – CLM

Servicios comprendidos en la actividad

El objetivo principal de este proyecto es revertir el proceso de Non Take-Up de las personas inicialmente elegibles para el Ingreso mínimo vital, que por diferentes motivos aún no han solicitado la prestación aun pudiendo ser

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

beneficiarios de ésta, mediante una estrategia en la cual se movilizan a aquellas personas para que lo puedan solicitar.

Este proceso se ha realizado mediante una investigación donde se identifica a las personas en situación de Non take-Up en los diferentes territorios donde se llevará a cabo la fase de intervención a nivel nacional y en concreto, en Castilla-La Mancha mediante una campaña de información y comunicación realizada previamente

Breve descripción de la actividad

El proyecto "Acceso Vital" desarrollado por EAPN España en Castilla-La Mancha se enfoca en identificar y movilizar a las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) que no lo han solicitado, conocido como "Non Take-Up". Este proyecto involucra una investigación cuantitativa para identificar a estas personas, una campaña de comunicación localizada para informarles, y una labor de atención y acompañamiento para ayudarles a realizar los trámites necesarios. Además, se ha creado una red de servicios y recursos para cubrir las necesidades de la región, promoviendo la inclusión social y digital de las personas vulnerables.

El trabajo revela que el 41.3% de las personas elegibles desconocen su existencia, especialmente en zonas rurales y entre adultos mayores. Tras el desarrollo del Proyecto Acceso Vital se subraya la importancia de la percepción del IMV como derecho y recomiendan mejorar la difusión de información y simplificar los trámites para aumentar su accesibilidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

A. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
e. Pérdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	116.136,69 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	4.941,45 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	11.453,69 €
d. Transportes	6.659,88 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	5.845,96 €
r. Tributos	0 €
s. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
t. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	145.037,67 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
j. Contratos con el sector público	0 €
k. Subvenciones	0 €
l. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
G. Subvenciones	0 €
H. Donaciones y legados	0 €
I. Otros	145.037,67 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	145.037,67 €

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Con objetivo identificar y apoyar a las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) que no han solicitado la prestación, la iniciativa se ha centrado en las provincias de Albacete, Guadalajara y Toledo, involucrando a 400 puntos de contacto identificados en situación de pobreza severa localizados en tres provincias: Albacete, Guadalajara y Toledo. Repartida en los siguientes NODOS; La Roda, Tobarra, Caudete, Hellín, Albacete, Fuenteálamo, Yunquera de Henares, Sigüenza, Chozas de Canales, Illescas, El Casar de Escalona.

A través de campañas de información y apoyo en trámites, se busca facilitar el acceso al IMV. El proyecto también involucra la colaboración con diversas entidades públicas y privadas para maximizar su alcance.

Beneficiarios y Actividades:

- **Total de beneficiarios:** El proyecto ha identificado a 1.266 personas en situación de pobreza severa, enfocándose en apoyar a aquellas que no han solicitado el IMV a pesar de ser elegibles, orientando y acompañando a 190 personas en la solicitud.
- **Actividades realizadas:** Incluyen mapeo de nodos, campañas de información, atención y acompañamiento, y la coordinación con entidades colaboradoras.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de las personas beneficiarias del proyecto "Acceso Vital" en Castilla-La Mancha, incluye mujeres de 30 a 64 años, aunque también se identifican jóvenes y personas mayores. Muchas de estas personas residen en zonas rurales o en municipios con baja densidad poblacional y enfrentan barreras significativas para acceder a los recursos digitales y administrativos necesarios para gestionar sus derechos.

Además, se ha observado una notable presencia de personas con ingresos muy bajos o nulos y una significativa proporción de población inmigrante en algunas áreas, como los Campos de Hellín y municipios como Caudete y La Roda. La colaboración con diversas entidades públicas y privadas, como Servicios Sociales y organizaciones del tercer sector, ha sido crucial para la identificación y apoyo a estos individuos.

Estas personas enfrentan múltiples desafíos, incluyendo el desconocimiento de sus derechos, la falta de acceso a la información, y la dificultad para navegar los trámites administrativos, lo que subraya la importancia de iniciativas como "Acceso Vital" para facilitar su inclusión social y económica.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

- Tener una cantidad de ingresos inferior a lo establecido, dependiendo de la unidad de convivencia a la que se pertenezca
- Tener el consentimiento escrito, en el caso de convivir con otra persona mayor de edad, para poder utilizar sus datos
- Llevar 6 meses o más empadronado en el mismo domicilio
- Tener acceso al DNI de los miembros de tu familia y poseer el DNI propio en regla
- Tener una cuenta bancaria
- Poder presentar otra documentación que se considere importante (trámites de divorcio, familia numerosa, partida de nacimiento de un menor en el caso de no tener DNI...)
- Adjuntar el Libro de Familia, si lo poseen.
- Poseer resolución de Discapacidad para aquellos miembros de la Unidad Familiar que tengan un 65% o más de discapacidad reconocido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El proyecto "Acceso Vital" en Castilla-La Mancha se enfoca en identificar y movilizar a las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital que aún no lo han solicitado. Los beneficiarios reciben una atención integral en cada uno de los NODOS asignados que incluye diversas fases de intervención. Inicialmente, se realizan actividades de mapeamiento e identificación de nodos, seguido por actuaciones de acercamiento, preparación y posicionamiento. Se llevan a cabo reuniones con entidades públicas y privadas para establecer colaboraciones efectivas. Durante la intervención en campo, los beneficiarios reciben asesoramiento personalizado, acompañamiento en la tramitación del IMV y seguimiento continuo. Además, se realizan actividades de comunicación y sensibilización para asegurar una amplia difusión del proyecto y maximizar el alcance de la atención brindada.

Este enfoque detallado y estructurado asegura que los beneficiarios no solo sean identificados, sino que también reciban el apoyo necesario para acceder a sus derechos y mejorar su inclusión social y digital.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Se han llevado a cabo varias actividades, incluyendo mapeo de nodos, campañas de comunicación, y atención personalizada para informar y ayudar a la población

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

vulnerable en el proceso de solicitud del IMV. Colaborando con diversas entidades públicas y privadas, se ha creado una red de apoyo que ha mejorado la visibilidad y acceso al IMV en la región. Además, se han identificado y superado varios desafíos, como la falta de conocimiento y barreras administrativas.

Resultados obtenidos

1. **Identificación de Nodos:** Se mapearon y validaron 510 nodos, trabajando en 11 nodos en Albacete, Guadalajara y Toledo.
2. **Capacitación y acompañamiento:** Se realizó una labor significativa de asesoramiento y apoyo a las personas elegibles para que puedan acceder al IMV.
3. **Colaboración con entidades:** Se establecieron colaboraciones con entidades como Cáritas, Cruz Roja y servicios sociales locales, lo que permitió una intervención más efectiva y extensa.
4. **Difusión y sensibilización:** A través de campañas de comunicación, se aumentó la visibilidad del IMV y se sensibilizó a la población sobre sus derechos y cómo acceder a ellos.
5. **Superación de barreras:** Se identificaron y abordaron diversos obstáculos, como la falta de información y la desconfianza hacia las instituciones, lo que facilitó una mayor tasa de solicitud del IMV.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Se ha logrado hacer incidencia pública y política sobre la situación de pobreza y exclusión de la región con varios impactos en medios de comunicación regional.
- Se han evaluado las políticas de lucha contra la pobreza en la región para proponer mejoras.
- Se ha formado a profesionales de la integración social de la región para que mejoren sus habilidades y capacidades.
- Se han desarrollado acciones de información y formación sobre la ciudadanía para atajar situaciones de la desigualdad de la ciudadanía en el acceso a recursos sociales, facilitando su participación para mejorar su integración en la comunidad.
- Provisión de formación, herramientas y recursos a profesionales para que puedan dar mejor atención a las personas más alejadas del mercado de trabajo y en situación de pobreza a las que atienden.

J. Identificación de la actividad

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Denominación de la actividad

Construir para volver a ser.

Servicios comprendidos en la actividad
--

El proyecto "Construir para Volver a Ser" de EAPN Castilla-La Mancha tiene como objetivo promover la inclusión social y laboral de personas en situación de pobreza y exclusión social. Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, este proyecto proporciona itinerarios de inclusión que incluyen formación, orientación y apoyo para el autoempleo. Las ayudas económicas cubren transporte, servicios de cuidado y acceso a vivienda, asegurando que los beneficiarios puedan participar en estas actividades de manera efectiva. Se desarrolla en las cinco provincias de Castilla-La Mancha y emplea un enfoque interdisciplinar y coordinado.

El papel de EAPN Castilla-La Mancha (EAPN-CLM) en el proyecto "Construir para Volver a Ser" es gestionar las ayudas económicas dirigidas a personas vulnerables en la región. EAPN-CLM se encarga de coordinar con los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria, registrar las ayudas en una plataforma online, y asegurar que los fondos se distribuyan de manera eficiente y oportuna. Además, supervisa la correcta implementación del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando el impacto y la mejora en la situación de los beneficiarios.

Breve descripción de la actividad

En el proyecto "Construir para Volver a Ser", EAPN Castilla-La Mancha debe cumplir con varios requisitos:

1. **Gestión de Ayudas:** Registrar y gestionar las ayudas económicas en la plataforma online www.gestionsocialclm.org y asegurar su abono en un plazo no superior a diez días.
2. **Coordinación:** Colaborar con los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y otras entidades públicas y privadas.
3. **Cumplimiento Normativo:** Disponer de un plan de prevención de riesgos laborales y no haber sido sancionada en esta área en el año anterior a la concesión de la subvención.
4. **Evaluación:** Realizar un seguimiento y evaluación de los resultados e impacto del proyecto.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Estos requisitos aseguran la correcta implementación y el cumplimiento de los objetivos del proyecto en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

E. Recursos humanos asignados a la actividad

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	69.129,50 €
a. Ayudas monetarias	69.129,50 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	4.114,26 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
b. Compras de materias primas	0 €
c. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	4.114,26 €
e. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	11.328,77 €
Otros gastos de la actividad	18.554,14 €
a. Arrendamientos y cánones	3.108,22 €
b. Reparaciones y conservación	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

c. Servicios de profesionales independientes	14.520,00 €
d. Transportes	918,66 €
e. Primas de seguros	0 €
f. Servicios bancarios	7,26 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	0 €
i. Tributos	0 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	913.373,33 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.016.500,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
m. Contratos con el sector público	0 €
n. Subvenciones	1.016.500,00 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

o. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
G. Subvenciones	0 €
H. Donaciones y legados	0 €
I. Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.016.500,00 €

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
Se han gestionado un total de 345 ayudas económicas en toda la región. Este desglose se realiza por provincia y tipo de ayuda: • Albacete: 125 ayudas • Ciudad Real: 1 ayuda • Cuenca: 31 ayudas • Guadalajara: 27 ayudas • Toledo: 161 ayudas

Clases de beneficiarios/as:
Beneficiarios directos: Las personas que han recibido las ayudas directamente. En este caso, son los receptores de las 345 ayudas gestionadas.
Beneficiarios indirectos: Familias y dependientes que se benefician de la mejora en la situación económica y social del receptor directo. Aunque el informe no especifica un número exacto de beneficiarios indirectos, podemos inferir que estos son los miembros de las unidades de convivencia beneficiarias de las ayudas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
--

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Para ser beneficiario del proyecto "Construir para Volver a Ser" en Castilla-La Mancha, los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Situación de Vulnerabilidad Económica:** Los solicitantes deben estar en una situación económica vulnerable, lo que generalmente se verifica a través de ingresos bajos y la imposibilidad de cubrir necesidades básicas.
2. **Proyecto de Autoempleo Viable:** Los beneficiarios deben tener un proyecto de autoempleo que sea viable. Esto implica que la idea de negocio debe ser realista y sostenible, con potencial para generar ingresos suficientes para mejorar su situación económica.
3. **Participación en Formación y Acompañamiento:** Los beneficiarios deben estar dispuestos a participar en un proceso de formación y acompañamiento. Este proceso incluye capacitación en diversas áreas como construcción, gestión empresarial y habilidades sociales, así como apoyo en la búsqueda de financiación y la puesta en marcha del negocio.
4. **Compromiso con el Itinerario de Inclusión Social:** Los beneficiarios deben comprometerse a seguir el itinerario de inclusión social definido por los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria y los equipos de apoyo. Esto puede incluir la asistencia a talleres formativos, reuniones de seguimiento y otras actividades que forman parte del proceso de inclusión.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Los beneficiarios del proyecto han podido acceder a las siguientes modalidades de ayudas, que además eran compatibles entre sí:

- **Ayuda Directa de Transporte y Dietas:** Para garantizar la disponibilidad y accesibilidad del transporte a talleres formativos y cubrir las dietas durante estos talleres.
- **Pago de Servicios de Cuidados y Atención Personal:** Dirigidas a unidades familiares que tienen a su cargo personas en situación de dependencia (personas con discapacidad o mayores) o personas menores de edad.
- **Ayudas Económicas para Acceso a la Vivienda:** Para personas que necesitan acceder a una vivienda de manera inmediata y no pueden cubrir esta necesidad con otras prestaciones de emergencia social o recursos de entidades públicas o de iniciativa social.

Cada ayuda se podía solicitar a nombre de la titular (mujer) del proyecto piloto, aunque el beneficiario final puede ser otra persona dentro de la unidad familiar.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Los resultados obtenidos con la realización de la parte del proyecto "Construir para Volver a Ser" encomendada a EAPN-CLM en Castilla-La Mancha han sido diversos y significativos, destacando tanto los impactos cuantitativos como cualitativos.

Resultados Cuantitativos

1. **Número Total de Ayudas Gestionadas:** Se gestionaron 345 ayudas económicas distribuidas por las cinco provincias de Castilla-La Mancha:
 - **Albacete:** 125 ayudas
 - **Ciudad Real:** 1 ayuda
 - **Cuenca:** 31 ayudas
 - **Guadalajara:** 27 ayudas
 - **Toledo:** 161 ayudas
2. **Tipos de Ayudas Concedidas:**
 - Ayudas de transporte y dietas para asistir a talleres formativos.
 - Pagos de servicios de cuidados y atención personal.
 - Ayudas económicas para acceso a la vivienda.
3. **Cuantía total abonada:** Se abonaron un total de 69.129,50 euros en ayudas económicas, con un promedio de 200,38 euros por ayuda.
4. **Tiempo de abono:** Todas las ayudas se abonaron en un plazo inferior a diez días desde la presentación de la solicitud completa, cumpliendo con los tiempos establecidos en el convenio.

Resultados Cualitativos

1. **Mejora en la inclusión social y laboral:** Los beneficiarios recibieron formación en diversas áreas, lo que les permitió mejorar sus competencias y aumentar sus posibilidades de autoempleo y reintegración en el mercado laboral.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

2. **Desarrollo de una Plataforma de Gestión:** Se creó una plataforma online (www.gestionsocialclm.org) para gestionar y registrar las ayudas, lo que facilitó un proceso ágil y eficiente de gestión de ayudas económicas a beneficiarios, y mejorando la transparencia y el seguimiento de las ayudas concedidas.
3. **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:** El proyecto fomentó la colaboración entre los Equipos de Servicios Sociales de Atención Primaria, EAPN-CLM y otras entidades públicas y privadas, mejorando la eficacia de la intervención social.
4. **Impacto en las unidades de convivencia:** Además de los beneficiarios directos, las ayudas impactaron positivamente a sus unidades de convivencia, mejorando su calidad de vida y estabilidad económica.
5. **Innovación en la gestión de ayudas:** El uso de nuevas herramientas metodológicas y la implementación de un sistema digital de gestión de ayudas han permitido una respuesta más ágil y efectiva a las necesidades de los beneficiarios.
6. **Superación de incidencias y adaptación continua:** A lo largo del proyecto, se identificaron y solucionaron diversas incidencias operativas, mejorando continuamente los procesos para asegurar el éxito del proyecto.

Evaluación General

- **Éxito en la ejecución:** El proyecto se consideró un éxito por la robustez y eficacia de la plataforma de gestión, el cumplimiento de los tiempos de respuesta y la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios.
- **Mejoras en el proceso:** Se realizaron adaptaciones y ajustes continuos en la herramienta informática y en la metodología de trabajo para optimizar la atención a los beneficiarios.
- **Valoración positiva:** La valoración general del proyecto fue positiva, destacándose la agilidad en la tramitación de solicitudes y la eficacia en la distribución de ayudas.

El proyecto "Construir para Volver a Ser" ha tenido un impacto significativo en la inclusión social y laboral de personas vulnerables en Castilla-La Mancha, mediante una gestión eficiente de las ayudas económicas y la implementación de un sistema innovador de apoyo y formación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- El proyecto se centra en promover la inclusión social y laboral de personas en situación de vulnerabilidad económica a través de la formación, orientación y apoyo en la creación de proyectos de autoempleo. Las ayudas económicas gestionadas facilitan la participación de estas personas en actividades que mejoran su integración social y económica.
- Al proporcionar un sistema de gestión de ayudas económicas ágil y eficiente, el proyecto ayuda a asegurar que los derechos de las personas vulnerables sean respetados y que reciban el apoyo necesario para mejorar su situación. El acceso a la formación y a recursos económicos se traduce en una mayor capacidad para ejercer y defender sus derechos.
- El proyecto, al trabajar directamente con personas en situación de vulnerabilidad y coordinarse con diversas entidades públicas y privadas, contribuye a aumentar la sensibilización sobre la pobreza y la exclusión social en la región. La visibilidad y el impacto del proyecto ayudan a destacar la importancia de abordar estas cuestiones de manera integral.
- El proyecto ha demostrado ser eficaz en mejorar la inclusión social de los beneficiarios a través de la formación, el apoyo económico y la facilitación del acceso a recursos y servicios esenciales.
- La gestión eficiente y transparente de las ayudas económicas ha garantizado que los beneficiarios puedan acceder a los recursos necesarios sin demoras significativas, fortaleciendo así la defensa de sus derechos.
- La ejecución del proyecto ha ayudado a aumentar la sensibilización sobre la pobreza y la exclusión social, no solo entre los beneficiarios directos sino también entre las entidades colaboradoras y la comunidad en general.

K Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Incidencia política y fortalecimiento institucional
--

Servicios comprendidos en la actividad
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Implementando estrategias de divulgación de información y sugerencias en la lucha contra la pobreza dirigidas a autoridades y tomadores de decisiones, fortaleciendo nuestra posición como un grupo de influencia cada vez más reconocido. |
|--|

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Organizando reuniones con entidades económicas y sociales para discutir asuntos relacionados con el bienestar y el empleo de los sectores más marginados de la sociedad.
- Convocando espacios de reflexión con profesionales del ámbito social, donde se abordan temas como la formación continua, la administración de ayudas y el crecimiento organizacional.
- Sosteniendo encuentros específicos con líderes de organizaciones dedicadas a la lucha contra la pobreza, con el objetivo de entender sus necesidades, ofrecer formación, y recoger sus expectativas y estrategias para influir en la opinión pública.
- Fomentando la participación social y la articulación de demandas de la ciudadanía relacionadas con la lucha contra la pobreza y la exclusión, para transformarlas en propuestas dirigidas a los responsables políticos y administrativos.
- Creando ámbitos de colaboración con dirigentes de otras entidades y del sector social, incluyendo plataformas y grupos no lucrativos regionales y nacionales.
- Llevando a cabo campañas de concienciación en las redes sociales.
- Ejecutando reuniones y actividades reglamentarias de la directiva, asambleas generales y otros encuentros establecidos.

Breve descripción de la actividad

Tras la desaparición de la conocida como "Orden Bolsa", y a diferencia de otras organizaciones análogas que venían sosteniendo su actividad de incidencia y desarrollo institucional a través de programas específicos, la EAPN-CLM de la mano de la Mesa del Tercer Sector recibe una ayuda económica para el desarrollo específico de sus fines estatutarios y para el fortalecimiento de sus organizaciones, lo que nos ha permitido desarrollar una serie de acciones e intervenciones de una manera más profesional e integrada con la misión de nuestra organización, profundizando en las acciones y actividades que más tienen que ver con nuestra misión.

Esta área de actividad refleja un compromiso organizacional fundamental con nuestros objetivos estatutarios, involucrando directamente a nuestra Junta Directiva y al equipo de gestión. Facilitamos un entorno colaborativo para la interacción, el trabajo conjunto y la formulación de propuestas de carácter político y social con una variedad de actores públicos y privados en la región, abarcando diversas áreas de acción:

- Llevamos a cabo iniciativas para compartir información y propuestas públicas para incidir en la lucha contra la pobreza con figuras de autoridad y

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

responsables de políticas, consolidando nuestro papel como un grupo de interés cada vez más influyente.

- Organizamos encuentros con representantes de nuestro sector con otros sectores económico y social para abordar cuestiones relativas al bienestar y empleo de los sectores más marginados de la sociedad.
- Realizamos sesiones de reflexión con profesionales del ámbito social, promoviendo la formación continua, la gestión de subvenciones, la digitalización de procesos y el desarrollo organizacional.
- Convocamos reuniones temáticas con líderes de organizaciones dedicadas a combatir la pobreza, para entender sus necesidades, compartir conocimientos, explorar sus expectativas y debatir propuestas de acción pública.
- Impulsamos la participación social, recogiendo y direccionando las demandas de la ciudadanía sobre la lucha contra la pobreza y la exclusión hacia los responsables de tomar decisiones y gestores públicos.
- Creamos foros de colaboración con responsables de diversas organizaciones y del sector social, incluidos aquellos pertenecientes a otras plataformas y grupos sectoriales sin fines de lucro tanto regionales como nacionales.
- Ejecutamos campañas de concienciación en redes sociales sobre la pobreza y la exclusión social.
- Celebramos reuniones y llevamos a cabo acciones estatutarias, incluidas asambleas generales y otros eventos organizativos.
- Participamos activamente en estructuras de cooperación a nivel regional, nacional y europeo.

Estas acciones subrayan nuestra dedicación a fomentar el cambio social, promover el bienestar comunitario y fortalecer nuestra influencia en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Aprovisionamientos	0 €
s. Compras de bienes destinados a la actividad	0 €
t. Compras de materias primas	0 €
u. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
v. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
w. Perdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	100.788,27 €
Otros gastos de la actividad	24.276,87 €
a. Arrendamientos y cánones	4.276,87 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	12.000,00 €
d. Transportes	60 €
e. Primas de seguros	0 €
x. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.000,00 €
h. Suministros	4.000,00 €
u. Tributos	0 €
v. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
w. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.065,14 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	65,14 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
p. Contratos con el sector público	0 €
q. Subvenciones	0 €
r. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
• Subvenciones	0 €
• Donaciones y legados	0 €
• Otros	125.000,00 €

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	125.065,14 €
---	---------------------

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
Al menos 300 organizaciones no lucrativas de Castilla-La Mancha, y personas en situación de pobreza y exclusión de CLM.

Clases de beneficiarios/as:
Directos: 63 Organizaciones de la base social de EAPN-CLM y organizaciones del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, así como sus beneficiarios, profesionales, responsables
Indirectos: Organizaciones del Tercer Sector, Ciudadanía en general, Administraciones Públicas, servidores y responsables públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a
Para involucrarse en las actividades fundamentales de EAPN-CLM, es esencial ser miembro activo de nuestra red, lo cual se consigue mediante la presentación de las actividades desarrolladas por las organizaciones candidatas ante la Asamblea, que es la que considera si es integrada en la red. Esto habilita a las entidades para participar plenamente en los procesos y decisiones de la organización. Para participar en sus actividades, solo hay que acudir a alguna de las convocatorias de participación pública que realizamos. Por otro lado, para participar en nuestras iniciativas de información y divulgación, simplemente es necesario registrarse en la actividad específica, a la que se accede de manera gratuita, y puesto que estas acciones se promueven a través de plataformas digitales, están accesibles para todos aquellos con conexión a internet, permitiéndonos extender nuestro alcance a individuos y organizaciones fuera de Castilla-La Mancha. Para beneficiarse de los recursos y servicios que ofrece nuestra organización, incluido el apoyo en actividades de incidencia o el acceso a donaciones, es requisito ser parte de EAPN-CLM. Esta estructura asegura que nuestros recursos y esfuerzos de apoyo estén dirigidos eficazmente a aquellas organizaciones y profesionales comprometidos con nuestra misión de luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as
En el desarrollo de nuestras actividades en EAPN-CLM, nos enfocamos en asegurar que los profesionales involucrados reciban la formación y los recursos necesarios para mejorar la calidad de atención hacia la ciudadanía, lo que se traduce en una serie de acciones dirigidas a distintos grupos:

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

La anualidad ha sido altamente productiva para nuestra red de organizaciones, y por tanto, para nuestra organización, reflejando un progreso significativo en varios frentes de fortalecimiento de nuestra base social:

- **Mejora organizativa y digitalización** que ha permitido una mayor eficiencia y alcance.
- **Capacitación continua** que ha fortalecido las capacidades de los profesionales y voluntarios.
- **Incremento de la presencia mediática** y acciones de incidencia que han sensibilizado a la población y a los decisores políticos sobre la pobreza.
- **Participación activa en diversas estructuras** y la incorporación de nuevas organizaciones que enriquecen la red y potencian su impacto.

A continuación, se detalla el grado de atención recibido por los beneficiarios en diversas áreas clave de intervención.

Beneficiarios directos, que son profesionales de las entidades del Tercer Sector social que se han beneficiado directamente de las actuaciones desarrolladas.

- **Capacitación y formación:**
 - **Talleres y seminarios:** Se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos.
 - **Asistencia y participación:** Los talleres y seminarios contaron con una amplia participación, beneficiando directamente a 1500 hombres y 3500 mujeres.
 - **Contenido de los talleres:** Los temas cubiertos incluyeron gestión de organizaciones, servicios y ayudas públicas, proyectos Erasmus +, y aspectos prácticos como el bono social térmico, la declaración de la renta, y estrategias digitales para ONG.
- **Asesoramiento:**
 - Se proporcionó asesoramiento a entidades de EAPN-CLM en la presentación de proyectos Erasmus + y en otros aspectos clave de la gestión organizativa y de servicios sociales.

Impacto:

- **Fortalecimiento profesional:** La formación y el asesoramiento han mejorado la capacidad de los profesionales del Tercer Sector para gestionar sus organizaciones y servicios, aumentando así la eficiencia y efectividad de su labor en la lucha contra la pobreza.

Beneficiarios indirectos

Descripción: Personas usuarias de las entidades del Tercer Sector social que se han beneficiado de forma indirecta de las actuaciones desarrolladas.

- **Acciones de incidencia y comunicación social**, que han llegado aproximadamente 1,000,000 de personas.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **Campañas de sensibilización** sobre la pobreza y las políticas necesarias para su reducción, incluyendo la difusión de propuestas electorales y estudios sobre la pobreza en la región.
- **Mejoras en Políticas Públicas:** Las acciones de lobby y la participación en encuentros con representantes legislativos y ejecutivos han contribuido a la creación de políticas más favorables para la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Impacto:

- **Concienciación y sensibilización:** Las campañas de sensibilización han elevado la conciencia pública sobre la pobreza, lo que puede traducirse en un mayor apoyo social y político a las medidas de lucha contra la pobreza.
- **Políticas Beneficiosas:** La incidencia en las políticas públicas ha ayudado a crear un entorno más favorable para los beneficiarios, mejorando su acceso a recursos y oportunidades.
- **Sostenemos encuentros con decisores políticos** para abordar asuntos de interés común que afectan el bienestar y las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables, buscando siempre influir positivamente en las políticas y programas sociales.

Voluntarios

Descripción: Personas que se han vinculado como voluntarios en las acciones desarrolladas.

- **Número de voluntarios:** Se contó con 30 voluntarios (17 hombres y 13 mujeres) que participaron activamente en diversas iniciativas.
- **Rol de los Voluntarios:** Los voluntarios apoyaron en la ejecución de talleres, campañas de sensibilización y otras actividades clave.

Impacto:

- **Apoyo y Colaboración:** La participación de voluntarios ha ampliado la capacidad de la EAPN-CLM para implementar sus actividades y ha fomentado una mayor participación comunitaria.

El grado de atención recibido por los beneficiarios de la EAPN-CLM durante la anualidad es significativo. La organización ha logrado un impacto considerable tanto en la formación y capacitación de profesionales como en la sensibilización y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad. Las acciones desarrolladas han mejorado las capacidades de los profesionales del Tercer Sector, aumentado la concienciación pública sobre la pobreza y promovido políticas más inclusivas y favorables para los beneficiarios. La participación activa de voluntarios también ha sido crucial para el éxito de estas iniciativas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

En el año 2023 se ha dado un salto de calidad con respecto a anualidades anteriores, y disponer de financiación es pacífica ha supuesto profundizar significativamente en una mejora cuantitativa y cualitativa de nuestros resultados, que podemos resumir brevemente:

1. Fortalecimiento del trabajo Conjunto de entidades:

- Se logró un sistema organizativo más eficiente y transparente.
- Mejora en la comunicación interna y externa de la organización.
- Evaluación de resultados y mejora en la financiación.
- Apoyo a la digitalización de organizaciones y aumento de participación en estructuras asociativas.

2. Promoción de políticas y opinión pública:

- Trabajo efectivo en incidencia y presencia pública para la reducción de la pobreza.
- Creación y difusión de propuestas electorales.
- Planificación de incidencia política anual.
- Supervisión de políticas gubernamentales y acciones de lobby.

3. Capacitación y formación:

- Realización de más de veinte talleres y seminarios formativos.
- Presentación de proyectos Erasmus + para entidades sociales.
- Asesoramiento y apoyo en la presentación de proyectos Erasmus +.
- Implementación de acciones formativas para el equipo de EAPN-CLM.

4. Incremento de la presencia pública y en medios de comunicación:

- Campañas de incidencia política.
- Mayor presencia en medios de comunicación.
- Ruedas de prensa y estudios sobre la pobreza en la región.

5. Participación en encuentros y estructuras de colaboración:

- Participación en reuniones y encuentros estatutarios.
- Organización y participación en encuentros nacionales y europeos.
- Interacciones con representantes del poder legislativo y ejecutivo a nivel regional, nacional y europeo.

6. Impacto en la comunidad:

- 1500 hombres y 3500 mujeres beneficiados directamente a través de talleres y formaciones.

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Incidencia y comunicación social que alcanzó a aproximadamente 1,000,000 de personas.
- 30 personas voluntarias vinculadas a las acciones desarrolladas (17 hombres y 13 mujeres).

7. Incorporación de nuevas organizaciones:

- Ocho nuevas organizaciones se unieron a la EAPN-CLM en este periodo.
- Realización de auditoría de cuentas anuales y su aprobación sin reservas.
- Presentación y deposito de cuentas anuales para mantener la condición de entidad de utilidad pública.

Resultados comunicación 2023

- Página web: eapn-clm.org

- Visitas: 90.000
- Usuarios: 52.713
- Interacciones: 127.000

- Instagram

- Diciembre 2022: 1.878 seguidores
- Diciembre 2023: 9.641
- Aumento del 413,37%

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- **Tik Tok**

- Diciembre 2022: 5.582
- Diciembre 2023: 8.858
- Aumento del 58,69%

- **Twitter**

- Diciembre 2022: 1.471
- Diciembre 2023: 1.583
- Aumento del 7,61%

- **Facebook**

- Diciembre 2022: 2.187
- Diciembre 2023: 2.337
- Aumento del 6,18%

- **Campaña Incidencia 2024 #YoTambiénCuento**

- 274 visitas a la sección de propuestas de la web
- 24 impactos en medios de comunicación
- 8 artículos de opinión publicados en medios
- 3.000 visualizaciones del vídeo de propuestas de EAPN CLM
- 7.866 reproducciones de los vídeos didácticos sobre las elecciones
- 8.444 impresiones de los tweets en mayo y 2.580 visitas al perfil de Twitter

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- 104 Impactos medios de comunicación tradicional en 2023

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos por la EAPN-CLM durante la anualidad demuestran un cumplimiento notable de sus fines y objetivos. La organización ha mejorado significativamente en términos de eficiencia organizativa, incidencia política, formación profesional y presencia pública. La participación activa en estructuras colaborativas y el impacto positivo en la comunidad reflejan un compromiso sólido con la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla-La Mancha.

Estos logros son un claro indicativo de que la EAPN-CLM está avanzando en la dirección correcta, alineándose eficazmente con sus objetivos estratégicos y continuando su misión de erradicar la pobreza en la región.

1. Fortalecimiento del trabajo conjunto de entidades

Para mejorar la eficiencia y transparencia organizativa se implementó un sistema organizativo más eficiente y transparente, mejorando la comunicación interna y externa, y la evaluación de resultados. Además, se avanzó en la digitalización de las organizaciones y su participación en estructuras asociativas.

2. Promoción de Políticas y Opinión Pública

Influir en las políticas y sensibilizar a la opinión pública sobre la pobreza se ha llevado a cabo mediante un trabajo efectivo en incidencia política y presencia pública. Esto incluyó la creación y difusión de propuestas electorales y la planificación de incidencia política anual. También se realizaron acciones de lobby y supervisión de políticas gubernamentales.

3. Capacitación y Formación

Hemos incidido en la mejorar la formación de los profesionales del tercer sector, para lo que se realizaron más de veinte talleres y seminarios formativos. Entre ellos se incluyen presentaciones y asesoramientos sobre proyectos Erasmus + y otros talleres prácticos online sobre diversos temas relacionados con la gestión de organizaciones y servicios sociales.

4. Incremento de la Presencia Pública y en Medios de Comunicación

Aumentar la visibilidad de las acciones y necesidades de la EAPN-CLM ha sido una constante, por lo que se llevaron a cabo campañas de incidencia política y se incrementó la presencia en medios de comunicación, lo que ayudó a sensibilizar sobre la problemática de la pobreza. Esto incluye apariciones en medios y la realización de ruedas de prensa para presentar estudios sobre pobreza en la región.

5. Participación en Estructuras de Colaboración

Fomentar la colaboración y participación en redes y estructuras asociativas está en nuestro ADN, de modo que la EAPN-CLM participó activamente en diversas

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

reuniones y encuentros estatutarios, tanto a nivel regional como nacional e internacional. Esto incluyó la participación en la Mesa del Tercer Sector CLM y en EAPN-España, así como en encuentros europeos.

6. Impacto en la Comunidad

Beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad y fomentar el voluntariado se la llevado a cabo gracias a las acciones desarrolladas, que beneficiaron directamente a unas 5000 personas (1500 hombres y 3500 mujeres) a través de talleres y formaciones. Las acciones de incidencia y comunicación social a través de RRSS, que alcanzaron a aproximadamente 1,000,000 de personas. Además, 30 voluntarios participaron activamente en las iniciativas.

Estas acciones demuestran el impacto positivo de una comunicación digital efectiva en la promoción de la conciencia social y la movilización en torno a las causas y soluciones para la pobreza y la exclusión.

A. actividad

Denominación de la actividad

Ayuda de emergencia

Servicios comprendidos en la actividad

Se trata de una colaboración instrumental de apoyo a una familia en situación irregular y con menores en situación de gran vulnerabilidad sanitaria y social, que ante la imposibilidad de ofrecerles directamente una ayuda de emergencia, se solicita a la organización esta colaboración para que ejerza una función de intermediación entre la administración y los ciudadanos, carentes de cuentas bancarias.
--

Breve descripción de la actividad
--

Las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha es una prestación económica destinada a atender situaciones de necesidad urgente y grave que afectan a personas o familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o exclusión social. Estas ayudas están diseñadas para proporcionar un alivio inmediato a problemas específicos que no pueden ser cubiertos por otros sistemas de protección social y que requieren una respuesta rápida para evitar el agravamiento de la situación. EAPN-CLM hará hecho posible este apoyo, que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
-------------------------	---------------

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.600,00 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0€
g. Compras de bienes destinados a la actividad	0€
h. Compras de materias primas	0 €
i. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
j. Pérdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	0 €
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	0 €
e. Primas de seguros	0 €
k. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0 €
h. Suministros	0 €
x. Tributos	0 €
y. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
z. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.600,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
s. Contratos con el sector público	0 €
t. Subvenciones	6.600,00 €
u. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
• Subvenciones	0 €
• Donaciones y legados	0 €
• Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.600,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Familia inmigrante de dos adultos y dos niños en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

Clases de beneficiarios/as:

Familia inmigrante en riesgo de la provincia de Toledo, atendida por los servicios sociales provinciales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Se trata de una familia en riesgo detectada y atendida por los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo, liderados por la Delegación Provincial de Toledo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Apoyo económico de emergencia.

F. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad

Se confía en la capacidad de inclusión de los servicios sociales básicos de la provincia de Toledo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta acción se enmarca en la colaboración institucional de carácter excepcional con la administración provincial para mejorar la inclusión de una familia en riesgo,

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

que se materializará a lo largo del primer semestre de 2024, que cumplirá con los siguientes requisitos de mejora de la ciudadanía en riesgo:

- **Prevención del Desarraigo y Exclusión:** Estas ayudas son cruciales para prevenir que las personas y familias caigan en situaciones de exclusión más severas, como la pérdida de la vivienda o la incapacidad de satisfacer necesidades básicas.
- **Apoyo a la Dignidad Humana:** Proporcionan un soporte esencial para mantener la dignidad de las personas en momentos de extrema necesidad, asegurando que tengan acceso a lo básico para vivir con un mínimo de confort y seguridad.
- **Facilitación de la Recuperación:** Ayudan a estabilizar la situación de las personas afectadas, permitiéndoles recuperar su equilibrio y trabajar en su reintegración social y económica a medio y largo plazo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Guíanos para la formación y consolidación de las iniciativas y las redes europeas en Castilla – La Mancha

Servicios comprendidos en la actividad

Guíanos es un proyecto enmarcado en la iniciativa Erasmus +, en concreto, dentro de la Acción K210 del programa y que está cofinanciado por la Unión Europea.

Se ha desarrollado desde marzo de 2022 hasta agosto de 2023 con el objetivo de aumentar los conocimientos y la experiencia en la gestión de proyectos internacionales con jóvenes de la red de organizaciones de Castilla-La Mancha. A través de una estrategia colaborativa y el establecimiento de relaciones con organizaciones socias internacionales, el proyecto busca no solo facilitar el acceso a nuevas oportunidades, sino también fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias, y mejores prácticas en el ámbito social.

Breve descripción de la actividad

En 2023 se ejecutó la última fase del proyecto que se materializó en las siguientes actividades:

- Taller práctico online: Acción K2 Erasmus +

Esta acción formativa, organizada con la colaboración de Europe Direct Ciudad Real, abordó la acción clave 2 del programa, los tipos de convocatorias que existen dentro de la misma, así como puntos clave para completar los formularios de los proyectos presentados.

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

- Presentación oficial de la Guía Práctica: proyectos Erasmus + para entidades sociales www.guianosclm.com

Unas de las actividades clave del proyecto era la elaboración un documento práctico que acercarse a las organizaciones sociales a los programas de europeos. En este sentido, y dado que el propio proyecto formaba parte de Erasmus + se elaboró una Guía enfocada completamente en este programa.

La guía aborda contenido didáctico y práctico sobre el funcionamiento del programa Erasmus +, cada una de las convocatorias englobadas en cada acción clave además de explicar los formularios a completar para los proyectos.

- Presentación proyectos Erasmus +

Los viajes de aprendizaje, así como las diferentes acciones formativas tenían como misión final que las organizaciones sociales se iniciasen en los programas europeos.

Esta actividad consistía en el asesoramiento por parte de EAPN CLM a organizaciones participantes del proyecto para la presentación de proyectos propios. Asimismo, desde la propia red se buscaba continuar con la presentación y ejecución de proyectos europeos.

- Evento de presentación de resultados del proyecto

En junio de 2023 tuvo lugar en Toledo la presentación de los resultados del proyecto Guíanos para la formación y consolidación de las Iniciativas y las redes europeas en Castilla-La Mancha. Este encuentro estuvo dirigido a las entidades sociales pertenecientes a EAPN Castilla-La Mancha.

Además de presentarles los resultados, se les pudo dar la Guía práctica realizada para el proyecto en formato físico

A. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0 €
a. Ayudas monetarias	0 €
b. Ayudas no monetarias	0 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0 €
Aprovisionamientos	0€
I. Compras de bienes destinados a la actividad	0€

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

m. Compras de materias primas	0 €
n. Compras de otros aprovisionamientos	0 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	0 €
o. Pérdidas por deterioro	0 €
Gastos de personal	3.187,97
Otros gastos de la actividad	0 €
a. Arrendamientos y cánones	0 €
b. Reparaciones y conservación	0 €
c. Servicios de profesionales independientes	0 €
d. Transportes	620 €
e. Primas de seguros	0 €
p. Servicios bancarios	0 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.243,03 €
h. Suministros	0 €
aa. Tributos	0 €
bb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0 €
cc. Otras pérdidas de gestión corriente	0 €
Amortización de inmovilizado	0 €
Gastos financieros	0 €
Diferencias de cambio	0 €
Adquisición de inmovilizado	0 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.051,11

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	0 €
v. Contratos con el sector público	0 €
w. Subvenciones	6.051,11 €
x. Conciertos	0 €
Otros ingresos del sector privado	0 €
• Subvenciones	0 €
• Donaciones y legados	0 €
• Otros	0 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.051,11 €

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:
--

Organizaciones que forman parte de la EAPN-CLM, en total 63 organizaciones.

Clases de beneficiarios/as:

Directos, 8 responsables de organizaciones que han participado en los viajes de estudio.
--

Indirectos, al menos 63 organizaciones y la ciudadanía que se beneficia de su actividad.
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Para participar en las actividades del proyecto es necesario formar parte de alguna de las organizaciones miembro de la EAPN-CLM, o bien, ser una persona colaboradora designada por alguna de estas organizaciones.
--

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las principales acciones realizadas con las personas beneficiarias directas del proyecto han sido:
--

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento para que puedan desarrollar iniciativas parecidas en sus organizaciones de origen.- Acciones formativas para cuadros profesionales de las organizaciones, de modo que puedan conocer las metodologías y estrategias de gestión de proyectos europeos.- Apoyo en la ideación, redacción y el desarrollo de iniciativas como este proyecto en sus organizaciones de origen. |
|---|

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad
--

Fruto de los trabajos desarrollados, podemos sintetizar los siguientes logros:
--

1. Desarrollo de Capacidades Organizativas:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Personal técnico de organizaciones sociales recibieron formación en metodologías y estrategias de gestión de proyectos europeos, lo que mejoró significativamente sus competencias y habilidades.<ul style="list-style-type: none">➢ Taller online - Acción Clave 2: 462 visualizaciones• Creación de la Guía práctica – Proyectos Erasmus + para entidades sociales:<ul style="list-style-type: none">➢ 578 descargas en la web https://guianosclm.com/➢ 952 personas recibieron la guía por email |
|---|

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

2. Impulso de Nuevas Iniciativas y Proyectos:

- Dentro de actividad de apoyo en la ideación y desarrollo de iniciativas se organizaron 10 reuniones online con las entidades participantes para asesoramiento sobre el programa Erasmus + y la presentación de proyectos.
- Como resultado de esto, dos organizaciones participantes presentaron dos proyectos pertenecientes a la acción clave 2 de Erasmus + en 2023.
- Asimismo, desde EAPN CLM se presentaron dos proyectos en la acción clave 2 en el mismo año.
- Se generó un efecto multiplicador, con cada organización participante implementando o planeando implementar iniciativas propias que replican o se inspiran en las estrategias y metodologías compartidas.

3. Visibilidad y reconocimiento

- Se realizó un evento de presentación de resultados del proyectos que reunió a más de 30 personas pertenecientes a organizaciones de EAPN-CLM, quienes pudieron comprobar de primera mano el impacto que del proyecto y como este había aumentado la visibilidad de las organizaciones participantes, destacando su compromiso con la cooperación europea y la innovación social.
- La web del proyecto albergó actualizaciones sobre el desarrollo de este, así como todo el material didáctico desarrollado durante los 18 meses que duraba Guíanos. La plataforma recibió 1.765 visitas y 765 usuarios en este periodo.
- Desde el inicio del proyecto, el boletín informativo de EAPN CLM, que cuenta con más de 2.200 suscriptores, incorporó una sección específica sobre Erasmus + con todas las novedades sobre el proyecto de la red, así como actualizaciones del programa. En total se enviaron 18 boletines con información sobre Erasmus +.
- Redes Sociales. Se hicieron un total de 79 publicaciones en todas las redes sociales con las que cuenta EAPN CLM: Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok y LinkedIn. En estas plataformas se informó periódicamente del desarrollo de Guíanos además de hacer incidencia con vídeos didácticos explicando el funcionamiento del programa Erasmus + y las oportunidades que puede ofrecer al Tercer Sector.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este proyecto tiene un fuerte enfoque en el desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales para acceder a iniciativas europeas y gestionar proyectos

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

que busquen la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Por medio de formaciones específicas y el intercambio de buenas prácticas, estos proyectos han fortalecido la capacidad de las organizaciones para desarrollar iniciativas locales y regionales que contribuyen directamente a los fines estatutarios de EAPN-CLM.

- Mejora de la Capacidad de las Organizaciones Miembro: A través de acciones formativas dirigidas a profesionales de las organizaciones, así como el apoyo en la ideación y desarrollo de proyectos similares a "Guíanos CLM", se ha contribuido significativamente a la mejora de la capacidad organizativa y de gestión de proyectos europeos.
- Incidencia y Visibilidad: Los proyectos han generado materiales de difusión y reportes públicos que no solo aumentan la visibilidad de las acciones de EAPN-CLM, sino que también promueven la incidencia en políticas sociales a nivel regional, nacional y europeo. Esto alinea directamente con los objetivos de incidencia política y social de la organización.

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
5,735	100/189/200	Titulados universitarios / FP Superior

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
5,460	402	Titulados universitarios

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	Servicios de gestión laboral y contable.

- Voluntariado

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

Número
medio

Actividades en las que participan

20	Apoyo en la realización de acciones divulgativas, de incidencia política y social, formación y de fomento de la participación social.
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Ayuntamiento de Toledo	Av. General Villaalba, s/n – Pabellón 8
---	------------------------	---

Características

Espacios cedidos a través de concesión administrativa municipal por el periodo 2020-2030.

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

--	--	--

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
EAPN-España	145.037,67 €	Proyecto Non Take Up
Erasmus +	6.051,11 €	Guíanos, Erasmus+
Consejería Bienestar Social/ IRPF 2020 - Mayores	127.254,00 €	Programa de Apoyo y Mejora de los Centros de Mayores de CLM
DG Inclusión Social (FSE)	48.000,00 €	Programa de Fomento de la participación social y política
DG Inclusión Social	25.000,00 €	Seguimiento y Evaluación de la Estrategia contra la pobreza y la desigualdad social de CLM
	25.000,00 €	Estrategia de lucha frente al Sinhogarismo en Castilla-La Mancha 2022-2026

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

	6.600,00 €	Ayuda de emergencia
DG Inclusión Social MRR	1.951.974,54 €	Competencias Digitales para Crecer.
	1.016.500,00 €	Construir para Volver a Ser
Contratos de colaboración con superestructuras	125.000,00 €	Incidencia política y fortalecimiento institucional

3. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Dirección	Art. 24	19.000,00 €

4. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Al finalizar esta anualidad, la entidad se estructura en un equipo remunerado de 5,7 personas a tiempo completo, donde 5,4 tienen contratos fijos y el resto, contratos temporales vinculados a proyectos específicos. La organización se estructura en una dirección, una gerencia de programas, y profesionales encargados de llevar a cabo los diversos programas de la entidad. Dado el pequeño tamaño de nuestro equipo, se hace imprescindible el respaldo de entidades externas, materializado en acuerdos con instituciones universitarias, firmas asesoras y compañías de servicios especializados que contribuyen en áreas específicas de los programas y acciones de cada línea de trabajo que llevamos adelante. Además de los programas principales que constituyen las bases de nuestro financiamiento, implementamos dos áreas de acción intersectorial centradas en la Incidencia Política y el Fortalecimiento Institucional. Estas áreas fomentan la unidad, consistencia y agregan profundidad a los proyectos que desarrollamos. Las iniciativas en el ámbito de la Incidencia Política incluyen:

- Posicionarnos como un referente nacional en actividades de información y capacitación relacionadas con políticas y medidas de apoyo al Ingreso Mínimo Vital, incluyendo temas como el alquiler social o las tarifas eléctricas de último recurso.
- Reanudar y profundizar en los diálogos con figuras políticas clave, integrando nuestra visión en la lucha contra la pobreza en diversos foros y grupos de trabajo, incluidos aquellos relacionados con los Fondos Estructurales y de Inversión en CLM (FSE y FEDER), así como

**RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE
CASTILLA LA MANCHA**

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

en diferentes consejos de participación ciudadana y social, tales como el Consejo de Servicios Sociales, Foro Ciudadano, Mesa de Recuperación, entre otros.

En lo que respecta al Fortalecimiento Institucional, hemos puesto en marcha una serie de estrategias significativas que nos han permitido mantener un alto nivel de influencia, gracias a una presencia reforzada en medios de comunicación y redes sociales, y al mismo tiempo, proveernos de los recursos y herramientas para mejorar nuestra labor con las organizaciones dedicadas a la lucha contra la pobreza y las personas a las que representan. Entre estas acciones se destacan:

- La realización de reuniones normativas, asambleas y encuentros con líderes de organizaciones.
- La expansión de nuestra presencia digital a través de sitios web, plataformas de teleformación y el uso de redes sociales para aumentar nuestra red de contactos.
- La digitalización y la adecuación de nuestra sede social para mejorar la eficiencia energética.

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Destino de rentas e ingresos

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimiento de fines										
EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES	RECURSOS DESTINADOS EN EXCESO (+) O DEFECTO (-)	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
2020	230.984,19	161.688,93	234.805,82	163.780,39	161.688,93					161.688,93
2021	308.081,45	215.657,02	259.842,36	207.965,74		215.657,02				215.657,02
2022	2.045.601,19	1.431.920,83	1.999.251,43	775.296,33			1.431.920,83			1.431.920,83
2023	2.421.617,99	1.695.132,59	2.411.962,01	1.492.125,75				1.695.132,59		1.695.132,59
2024	387.330,92	271.131,64	354.257,78	1.575.251,89					271.131,64	271.131,64

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

14.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS (DESTINO DE LAS RENTAS)

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio:

RECURSOS	2024	2023	2022	2021	2020
Resultado contable	5.988,79	-15.025,87	19.837,14	21.738,76	-3.821,63
Ajustes (+) del resultado contable					
Dotación a la amortización y a las provisiones inmovilizado afectas a actividades en cumplimiento de fines	27.084,35	26.968,75	26.512,62	26.500,33	0,00
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	354.257,78	2.409.675,11	1.999.251,43	259.842,36	234.805,82
(excepto dotaciones y provisiones a inmovilizado):					
Ayudas monetarias					
Aprovisionamientos	264.571,64	467.261,04	276.651,93	163.996,57	142.960,85
Gastos personal	89.689,14	1.942.414,07	1.722.599,50	95.813,44	90.952,69
Otros Gastos de explotación	0,00	0	0	32,35	892,28
Gastos financieros					
Total gastos no deducibles	381.342,13	2.436.643,86	2.025.764,05	286.342,69	234.805,82
Ajustes (-) del resultado contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIA:					
cálculo	387.330,92	2.421.617,99	2.045.601,19	308.081,45	230.984,19
Renta a destinar	271.131,64	1.695.132,59	1.431.920,83	215.657,02	161.688,93
Porcentaje (70%)	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70

RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA DE PYMESFL

Ejercicio 2024

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines:

RECURSOS	2024	2023	2022	2021	2020
Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. Propia)	354.257,78	2.409.675,11	1.999.251,43	259.842,36	234.805,82
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (Altas Inmovilizadas)	0,00	2.286,90	0,00	0,00	0,00
Total Recursos Destinados en el ejercicio	354.257,78	2.411.962,01	1.999.251,43	259.842,36	234.805,82
% Recursos destinados S/Base del art. 27	91,46	99,60	97,73	84,34	101,65

ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2024

NOTA NÚM. 15

OTRA INFORMACIÓN

Número medio de empleados

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2024, son los siguientes:

Categoría	Total	Hombre	Mujer
Director	1	1	0
Gerencia	1	1	0
Técnicos	4	0	4
Administrativos	0	0	0
TOTAL	7	2	5

Los trabajadores de la Entidad distribuidos por categorías y por sexo, a 31 de Diciembre de 2023, son los siguientes:

Categoría	Total	Hombre	Mujer
Director	1	1	0
Gerencia	1	1	0
Técnicos	5,5	1	4,5
Administrativos	0	0	0
TOTAL	7,5	3	4.5

ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2024

Composición y cambios en la Comisión Ejecutiva Regional

Durante el 2024 la organización de su directiva estaba compuesta por:

Presidente: Mar González Rodríguez
Vicepresidenta 1º: Fernanda Rodríguez Vincelli
Vicepresidente 2º: Jesús Rodríguez Ángel
Secretario: Nieves Martínez Valero
Tesorero: Carlos Ruiz Martín
Vocales:

Raúl Martínez Jareño
Amador Casquero Fernandez
Adolfo Patón Monge
José Martínez Martínez
Elvira Ayala Fajardo
Braulio Carlés Barriopedro
Marta Sánchez Monroy
Mónica Gómez Medrano
Ana Mª Hernández Fernández
Raúl Rodríguez Montes

Comisión Garantías:

Jesús Ignacio Moreno Sánchez
Antonio Muñoz Amador

Durante el 2023 la organización de su directiva estaba compuesta por:

Presidente: Mar González Rodríguez
Vicepresidenta 1º: Fernanda Rodríguez Vincelli
Vicepresidente 2º: Jesús Rodríguez Ángel
Secretario: Nieves Martínez Valero
Tesorero: Carlos Ruiz Martín
Vocales:

Raúl Martínez Jareño
Amador Casquero Fernandez
Adolfo Patón Monge
José Martínez Martínez
Elvira Ayala Fajardo
Braulio Carlés Barriopedro
Marta Sánchez Monroy
Mónica Gómez Medrano
Ana Mª Hernández Fernández
Raúl Rodríguez Montes

Comisión Garantías:

Jesús Ignacio Moreno Sánchez
Antonio Muñoz Amado

ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2024

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El período medio de pago a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es inferior al mínimo legal establecido:

	2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,66

	2023
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,15

Acontecimientos posteriores al cierre y Principio de entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento, aunque como sabemos es una entidad que depende mayoritariamente de las subvenciones públicas.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar significativamente las Cuentas Anuales de PYMESFL cerradas a 31 de Diciembre de 2024.

Las presentes Cuentas Anuales PYMESFL, de la página 1 a la 142 (incluida ésta), han estado formuladas por la Presidenta y los Vicepresidentes en representación de toda la Comisión Ejecutiva Regional en fecha 31 de marzo de 2025.

ASOCIACIÓN EAPN CASTILLA LA MANCHA

MEMORIA de PYMES

Ejercicio 2024

Cargo	Nombre	Firma
Presidencia	Mar González Rodríguez	
Vicepresidencia	Fernanda Rodríguez Vicelli	
Vicepresidencia	Jesús Rodríguez Ángel	
Secretaría	Nieves Martínez Valero	
Tesorería	Carlos Ruiz Martín	